

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES

ARAGÓN

**EL ESTADO MEXICANO FRENTE AL
CRIMEN ORGANIZADO TRANSNACIONAL**

2006-2012

TESINA

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTA:

ILEANA ANDREA ORTIZ RIVERA

ASESOR:

DR. ARTURO PONCE URQUIZA

MÉXICO 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

Introducción.....	2
1.- Del Estado al Crimen Organizado.....	21
1.1 Antecedentes del Estado mexicano.....	23
1.2 Crisis del Estado Mexicano.....	27
1.3 Características del crimen organizado mexicano.....	32
1.4 Crimen Organizado Transnacional.....	39
2.- Estado Mexicano contra el Crimen Organizado.....	43
2.1 Fortalezas y debilidades del Estado mexicano frente al crimen organizado	45
2.2 Sexenio de Felipe Calderón.....	56
Conclusiones.....	70
Anexos.....	75
Fuentes de consulta.....	80

Introducción

El crimen organizado es un fenómeno que cada vez menos se refiere a un único espacio físico, a un solo grupo nacional y a un número reducido de productos en control de una organización, por el contrario, nos enfrentamos a una empresa delictiva, que va en evolución, mostrándose cada vez más diversa y poderosa. Se analizan los bienes y servicios ilícitos y clandestinos que se ofrecen en el mercado, las bandas que los manejan, los conjuntos humanos que los comercializan, la variedad de públicos que los consumen, la gran variedad de estructuras legales e ilegales que se nutren de la criminalidad organizada, es posible asegurar que ésta se encuentra en un proceso de diversificación y expansión, por ello, el alcance del crimen organizado es integral, es decir: ha adquirido dimensiones globales (en lo geográfico), transnacionales (en lo étnico, comercial y cultural) y multiformes (en los acuerdos que se forjan con sectores tanto políticos como sociales), el tema del crimen organizado y su influencia en las altas esferas de poder que no solo afectan el plan nacional sino que atraviesa fronteras y alcanza una dimensión global que afecta las políticas sociales y económicas de los países, que lo convierten en un tema de objeto de estudio para las Relaciones Internacionales.

Se podría estudiar desde tres perspectivas que pueden interesarse en el ámbito: desde un enfoque en materia de Derecho inclinándonos a lo jurídico-criminológico, que estudia los ordenamientos legales y/o políticas estatales destinadas a contrarrestar sus efectos, así como la naturaleza misma de la acción criminal. El segundo enfoque sería competencia de la Sociología que se encarga de indagar por las causas y condiciones sociales que conducen a la desviación de la conducta de los sujetos sociales, hacia comportamientos delictivos. Y finalmente un enfoque en materia de Economía que nos señala la importancia que tienen los movimientos provenientes de las transacciones del crimen organizado en la economía de un país. Las tres perspectivas son de importante interés para esta investigación ya que las tres enfatizan la importancia que este fenómeno provoca en un Estado en sus diferentes sectores, preocupados por sus alcances y

consecuencias a nivel tanto interno como externo, pero es preciso señalar que la intención de ésta, es cómo interactúa el fenómeno del crimen organizado con el poder político en general y estará coordinada y bajo responsabilidad de la visión internacionalista, debido a que se permite un estudio objetivo y analítico en cuestiones internacionales.

La presente investigación supone un aporte a un tema de amplio interés para la ciencia política, y en específico a las Relaciones Internacionales. Ésta, bajo apreciación de que la reciente transición de México a la democracia de Estado y su incorporación casi totalmente a la hegemonía de los Estados Unidos hace que se encuentre en crisis. Ésta crisis supera los aspectos relacionados al régimen político y se ve reflejada por la incapacidad variable de sus respectivos aparatos estatales para dar cumplimiento razonable a premisas fundamentales que definen en lo general aspectos que la ciencia política contemporánea considera imprescindibles para la existencia del Estado. Ante esta situación la posición se enfoca al hecho de que el Estado mexicano, al sufrir fenómenos y procesos de dominación, dependencia y desarrollo desigual, lo constituyen y mantienen con una baja capacidad para la autonomía al camino de desarrollo, al tipo de sociedades y sistema político y al manejo de las relaciones internacionales, brindando así, las bases propicias para el desarrollo del crimen organizado.

Se apunta a que la erosión en la capacidad de maniobra del Estado mexicano, está motivada por las relaciones de contubernio entre los grupos delictivos y las autoridades públicas encargadas de combatirles tanto a nivel nacional como internacional. La magnitud y las implicaciones de este contubernio nos permiten ubicar el problema dentro de la dimensión de las Relaciones Internacionales, ya que configura una de las más graves amenazas a la soberanía, la seguridad y la existencia misma del Estado mexicano, ya que se violan los principios básicos de la política exterior que son: la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de controversias, la igualdad jurídica de los Estados, la prescripción de la amenaza o del uso de la fuerza, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Las posibilidades y expectativas de estrategias viables y contundentes para enfrentar y erradicar el problema de raíz es un tanto utópica sobre todo si miramos hacia las bases sobre las que se cimientan los factores que hacen más prolífica ésta situación. En este sentido, la llamada Guerra contra el Narco impulsada por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, no logró su objetivo ya que estaba carente de líneas de acción coherentes y bien fundamentadas, además de una falta de organización y estrategia conjunta por parte de los organismos encargados de combatirlo.

Se aportará una comprensión general de la influencia que ejerce un sistema económico en un Estado no apto para llevarlo y mantenerlo a cabo, los antecedentes y bases, así como, las consecuencias y resultados de no contar con una estructura interna lo suficientemente fuerte y organizada que sucumbe ante un sistema más ordenado y establecido, que a pesar de recurrir a la intimidación y a la violencia, sus estructuras suelen presentar mecanismos más eficaces para imponer sus reglas, se observará su impacto a nivel internacional, se analizarán las políticas adoptadas y las estrategias impulsadas durante el sexenio de 2006 a 2012, y se propondrán nuevas estrategias que en la teoría deben ser funcionales, pero que es complicado llevar a la práctica, por lo menos en nuestro país, debido a la dificultad de superar problemas que por tanto tiempo le han aquejado y están demasiado enraizados.

El crimen llega a tal extremo de evolución o perfeccionamiento, cuando rebasa los límites de control gubernamental, cuando establece líneas de operación basadas en un sistema complejo, tipo empresarial, bien estructurado en la comisión delictiva; cuando persigue a través de determinadas acciones violentas la búsqueda del poder, ya sea político, económico o social, es cuando podemos decir, sin lugar a dudas, que estamos frente a un caso de crimen organizado.¹

El crimen organizado es un fenómeno que afecta, de manera variable, a todo tipo de Estado y régimen. Los casos de contubernio entre delincuentes y funcionarios

¹ Brucet Anaya, Luis Alonso. El Crimen Organizado (Origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México), Porrúa. 2ª edición. México, 2007, p. 49

públicos no son privativos de países determinados, ni de regímenes políticos en particular. Sin embargo, las características concretas de un Estado y de su estructura política sí determinan la forma en que se articulan los nexos entre estos actores, y el grado de riesgo que implican para la estabilidad de un país y para el funcionamiento general de sus instituciones. Demuestra constantemente su capacidad de adaptación y flexibilidad a las cambiantes condiciones del negocio y su represión, además de su agudeza en cuanto a nuevos métodos y técnicas de contrabando que derrotan las tentativas más deliberadas y enérgicas para detenerlos.

El régimen político, sin distinción de su carácter, requiere, para funcionar de manera integral, de la existencia de un Estado en el cual se cumplan las siguientes condiciones: monopolio de la violencia, legitimidad, reciprocidad, inclusión y distinción entre intereses públicos y privados.² En el régimen democrático en su concepción liberal, se favorece umbrales de legitimidad, en tanto se somete la acción estatal a leyes que parten de un principio igualitario en la relación entre el poder y la sociedad,³ y que adopta, además, dos procesos novedosos: la soberanía y el capitalismo.

Muchos Estados emprendieron procesos tardíos de democratización durante las décadas finales del siglo XX. La literatura se refiere comúnmente a estos Estados como: tercermundistas; que se les distingue por carecer de diversas condiciones políticas, sociales y económicas, o por poseerlas de manera limitada, así al asentarse sobre bases estatales endebles, la democracia que se ha establecido en ellos, está lejos de extirpar condiciones sociopolíticas que generalmente se atribuyen a regímenes autoritarios, como lo es la falta de relaciones de garantía y reciprocidad entre gobernantes y gobernados y la desigualdad de facto ante el poder. Por ello, estos regímenes recién instaurados no satisfacen criterios democráticos más allá de los estrictamente electorales. En ellos, la ley se aplica a

² Flores Pérez, Carlos Antonio. El Estado en crisis: Crimen Organizado y Política. Desafíos para la consolidación democrática. Publicaciones de la Casa Chata, México, 2009. p.321.

³ Ibíd. p. 320

discreción, donde la acción pública persigue con frecuencia la protección estricta de intereses y grupos privilegiados.

El legado de estas circunstancias suele ser un amplio margen para la ilegalidad, la corrupción gubernamental y la desconfianza social hacia la autoridad. La suma de fronteras tan débiles entre legalidad e ilegalidad, la corrupción y el individualismo han hecho que, en estos casos, las propias autoridades formalmente encargadas de preservar la seguridad del Estado y la sociedad, sean proclives a colaborar con grupos delictivos, para satisfacer intereses personales, o incluso de gremio.⁴

Dentro de este marco de Estados introducidos tardíamente al régimen democrático y sus características, se encuentra México. Se caracteriza por poseer un aparato estatal incapaz de mantener un efectivo monopolio de la violencia⁵ en todo el territorio, presenta fallas en la capacidad de hacer cumplir la ley, es incapaz o no está dispuesto a cumplir con las obligaciones internacionales (respetar los tratados internacionales) y no puede prevenir formas de crimen organizado transnacional.⁶

La debilidad tanto funcional como presencial de Estado en el que México se establece y los escasos márgenes para la institucionalización del conflicto que genera, hacen más vulnerables a sus instituciones y a su sociedad, ante actores sociales violentos, entre los que se encuentra el crimen organizado. La capacidad del gobierno del Estado mexicano para hacer frente al crimen organizado se ha puesto en duda, debido a que ha atenuado el desempeño de las distintas instituciones gubernamentales, donde la combinación entre intereses políticos y los ilícitos derivan en múltiples acciones de corrupción y deslealtad, por parte de

⁴ *Ibíd.* p. 321

⁵ Entendemos por monopolio de la violencia legítima una situación de hecho en que el Estado se ha convertido en el único legitimado para resolver conflictos entre particulares. Desde el punto de vista de los ciudadanos, el monopolio de la violencia legítima significa que se ha consolidado entre las personas la convicción de que la resolución de conflictos excluye el recurso a la violencia y la realización arbitraria del propio Derecho. En: Altava Lavall, Manuel Guillermo, Lecciones de Derecho Comparado, Universitas, D.L., 2003, p. 86

⁶ Dr. Emmerich Norberto. Los problemas del Estado: el Estado fallido, en: [http://es.scribd.com/doc/21132564/El-Estado-fallido-Dr-Norberto-Emmerich.](http://es.scribd.com/doc/21132564/El-Estado-fallido-Dr-Norberto-Emmerich), p.8 (página consultada el 08 jul 2013)

los funcionarios públicos que en ellas se desempeñan, permitiendo el ascenso de los índices de violencia e impunidad delictiva, manifestando así, que el Estado incumple su función básica: garantizar la seguridad de los ciudadanos.

El reforzamiento y ampliación del crimen organizado ha sido gracias a la adopción del modelo neoliberal y la globalización, con el que se extienden los ámbitos de actuación de los grupos delictivos, sus redes se multiplican y agrandan, aprovechando el beneficio que brinda un desenfrenado flujo de capitales y la toma de ventaja sobre la erosión de la soberanía de un Estado bajo el capitalismo global, generando la pérdida del control. La economía de nuestra nación no puede sostener este dogma debido a la falta de una estrategia con condiciones viables para aplicarla y mantenerla, no obstante, y contradictoriamente, es difícil comprender nuestra economía sin la existencia de redes criminales que influyan en su funcionamiento. El gobierno mexicano se enfrenta a factores, fuerzas, procesos y resultados difícilmente interpretables, predecibles y controlables, en un medio ambiente de incertidumbre e inestabilidad económicas sin precedentes, tanto en lo interno como en lo internacional.⁷

Es absurdo considerar al fenómeno del crimen organizado sólo como una manifestación surgida de la transición democrática, sin embargo, el hecho de que la violencia y su capacidad de debilitar los fundamentos de Estado se hayan notablemente incrementado a partir de la democratización de nuestro país, nos lleva a pensar si existe algún condicionamiento entre el tipo de régimen político de un Estado y el desarrollo de la delincuencia, a analizar cuáles son las interacciones entre el poder y el crimen organizado.

Para comprobar esta investigación, la hipótesis es la siguiente: El crimen organizado ha puesto en duda la capacidad del gobierno mexicano debido a que ha atenuado el desempeño de distintas instituciones gubernamentales, donde la combinación entre intereses políticos y los ilícitos derivan en variadas acciones de

⁷ Kaplan, Marcos. La crisis del Estado nacional latinoamericano, Universidad Nacional Autónoma de México en: http://www.tau.ac.il/eial/I_2/kaplan.htm (página consultada el 21 abr 2014)

corrupción y deslealtad, por parte de los funcionarios públicos que en ellas se desempeñan, permitiendo el ascenso de los índices de violencia e impunidad delictiva, manifestando que el Estado incumple su función básica de garantizar la seguridad de los ciudadanos, traduciéndose en el hecho de que la relación del crimen organizado con el mundo del poder es una realidad innegable. Es imperioso enfrentar las causas que lo propician, exigir un compromiso en el cumplimiento de las legislaciones propuestas e implantadas para el combate al crimen organizado con el fin de prevenir y erradicar los vínculos de contubernio entre gobierno y la empresa delictiva; mantener y acatar los compromisos derivados de acuerdos internacionales para mantener un combate efectivo a través de normas claras de cooperación internacional; es indispensable aplicar una estrategia conjunta entre los cuerpos de seguridad y ataque al lavado de dinero, disminuir la gran división de clases que existe en México mejorando salarios en la sociedad marginada y disminuyéndolos en las élites privilegiadas; promover una cultura sana, enalteciendo y rescatando valores de respeto y paz.

De concretarse lo anterior, México estaría menos permeable frente a este problema que atenta a la seguridad nacional, el crimen organizado se debilitaría y el Estado mexicano podría fortalecerse pudiendo defender y proteger a su población.

Para fin de la investigación se establece como objetivo general:

Analizar la magnitud del crimen organizado transnacional en México y sus principales causas, con el fin de identificar las diferentes consecuencias que este fenómeno ha causado en el Estado mexicano tanto a nivel interno como internacional.

A su vez se cuenta con los objetivos particulares que son:

Comprender los fundamentos y directrices básicas para la conformación de un Estado democrático.

Identificar los motivos que han llevado al Estado mexicano a su crisis actual, con el propósito de realizar un ejercicio de proyección respecto a la evolución de los vínculos de contubernio entre funcionarios públicos y el crimen organizado.

Evaluar las estrategias y políticas utilizadas por el gobierno mexicano durante el sexenio de Felipe Calderón frente al crimen organizado transnacional.

Por lo tanto, el Marco Teórico de esta investigación se establece con la finalidad de lograr un análisis objetivo, crítico y analítico del tema de investigación respaldado por la presente con dos teorías, primeramente se desarrollará una visión de la teoría del Estado, y se apoyará en la concepción de la teoría neocapitalista.

Para la teoría del Estado se realizará el enfoque a través de dos de los paradigmas de mayor influencia en la Ciencia Política contemporánea: el marxismo y la teoría weberiana.⁸ Se pretende apreciar los principios que, desde estos enfoques teóricos, explican y dan sentido al Estado y resaltar la falta de coincidencia entre las bases de la teoría y funcionamiento del Estado postulados por estas dos escuelas de pensamiento, con la realidad histórica que ha caracterizado a México, como Estado no perteneciente al mundo occidental desarrollado.

Todo concepto de las Ciencias Sociales pretende simplificar la realidad para hacerla cognoscible, y por esta razón ningún concepto puede traducirse a la perfección cuando se aplica a una dimensión histórica concreta, México no se apega cabalmente a los preceptos básicos de las teorías del Estado, independientemente del enfoque de su análisis, muchos aspectos que son preconcebidos por las teorías políticas más difundidas no están presentes, o se encuentran articulados con una forma y unos objetivos distintos de los que formalmente se persiguen y que les dan razón de ser.

⁸ En este trabajo se recuperan las concepciones de Estado que ofrecen Karl Marx y Max Weber porque son los paradigmas que teorizan sobre el mismo atendiendo a la generalidad de sus fundamentos más básicos: la articulación de relaciones de dominación basadas en el monopolio de la violencia (Weber) y su instrumentación para establecer y dar continuidad a determinadas relaciones de producción y distribución de bienes económicos (Marx).

El Estado nacional actual es resultado de dos procesos simultáneos: el surgimiento del concepto de soberanía, y la extensión de un modo de producción distinto: el capitalismo. Se trata de procesos históricos paralelos donde es posible apreciar dos grandes modelos en torno a los cuales se articulan los estudios contemporáneos sobre el Estado: el marxista y el weberiano, que dan una explicación económica y política del mismo.

En la concepción marxista el Estado es un instrumento de dominación de clase que garantiza la continuidad del modo de producción vigente. El Estado moderno es el capitalista que protege a la dinámica económica de los embates del proletariado o de los capitalistas en lo individual. Con una perspectiva economicista, la función del Estado que aparece como superestructura de un referente material concreto, es aplicar su poder de represión a favor de la dominación burguesa sobre el proletariado, de manera que sea posible mantener el sistema de extracción y enajenación del plusvalor.⁹

La existencia del Estado perdería razón de ser una vez al anularse la propiedad privada de los medios de producción, con ello, la división clasista de la sociedad, y por tanto, la necesidad de conservar un mecanismo de coerción de clase. La dimensión y el propósito fundamental del trabajo no permiten ofrecer sino un esquema de la concepción del Estado desde el paradigma marxista, donde aquel aparece esencialmente, en conjunto con la actividad política en general, como fenómenos subsidiarios de la economía. El Estado nacional, como fenómeno histórico, sólo aparece una vez que el modo de producción capitalista se ha enraizado suficientemente en las relaciones sociales que se desarrollan en una región geográfica determinada, a partir de su interconexión comercial.¹⁰

⁹ Engels, F. Del socialismo utópico al socialismo científico, en Marx, Carl y Engels, Friederich, Obras Escogidas, T. III, Editorial Progreso, Moscú, 1974, pp. 153-155

¹⁰ Torres Rivas, Edilberto, La nación: problemas teóricos e históricos, en Lechner, Norbert, Estado y política en América Latina, Siglo XXI, México, 2000. Se afirma que "si bien la nación como forma de existencia comunal aparece en el periodo precapitalista, sólo la sociedad burguesa encuentra su forma más acabada, el concepto moderno de nación es el de una comunidad política, cuya unidad se encuentra en la existencia dinámica de un mercado interior, pp. 87-88

No debemos soslayar de igual manera que la concepción weberiana del Estado se desarrolló posteriormente, como alternativa a la perspectiva marxista. Se pretendía reducir al mínimo las características del Estado, para determinar su naturaleza esencial. Para Weber el factor mínimo que permite ubicar la esencia del Estado es su potencial para ejercer la violencia. De acuerdo con Weber, por Estado “debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión del monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente.”¹¹

Así, no es posible definir al Estado por sus fines, sino por los medios que emplea para hacer cumplir sus mandatos, el autor observa “lo que actualmente estimamos como funciones básicas del Estado: -el establecimiento del derecho (función legislativa), la protección de la seguridad personal y el orden público (policía), la defensa de los derechos adquiridos (justicia), y especialmente la enérgica protección organizada dirigida hacia afuera (régimen militar)-, todas estas cosas no han existido antes en absoluto o no han existido en forma de disposiciones racionales, sino únicamente como comunidad ocasional amorfa”.¹² Desde esta perspectiva, aunque el empleo de la coacción física no es el medio cotidiano para garantizar los lineamientos del Estado, se constituye como última ratio cuando todos los demás medios de control fracasan.¹³ Pero además de la coacción física, otro elemento de interés fundamental para la concepción del Estado weberiano es: la territorialidad sobre la cual el monopolio de la violencia pretende ejercerse de manera exclusiva.¹⁴ Solamente el control monopólico de la violencia dentro de un territorio determinado puede garantizar la vigencia de un sistema de normas, puesto en marcha por un cuadro administrativo.¹⁵

Los anteriores son los supuestos básicos de las dos principales perspectivas teóricas con las que se ha abordado el estudio del Estado en la Ciencia Política contemporánea. Al enfrentarlas se aprecia que ambas teorías tienen

¹¹ Weber, Max, Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 1983, pp. 43-44

¹² *Ibíd*em, pp. 44

¹³ *Ibíd*em, pp. 44

¹⁴ *Ibíd*em, pp. 44

¹⁵ *Ibíd*em, pp. 663

preocupaciones diferentes: la explicación marxista del Estado se enfoca a evidenciar sus fines; analiza al Estado nacional capitalista como instrumento de dominación de clase. Por el contrario, la concepción weberiana del Estado no atiende a los fines sino a los medios: el Estado es monopolio de la coerción física sobre un territorio determinado, independientemente de su tipo, dimensión y ubicación histórica.

Sin verlo únicamente desde el enfoque economicista, en la teoría marxista se puede resaltar, que si bien el Estado es esencialmente coerción monopolizada sobre un territorio, esta coerción no es etérea, sino que articula una relación social de dominación.¹⁶ El Estado reproduce relaciones sociales que implican intereses concretos y un esquema de reparto específico de los diversos recursos que fluyen en una sociedad: reconocimiento, influencia, privilegios económicos, información, control ideológico, entre otros. Este reparto es generalmente asimétrico.¹⁷

Una perspectiva del poder político permite apreciar que éste es frecuentemente empleado como medio para ejercer control sobre otro tipo de recursos, o bien, para acceder a ellos. La confrontación social que se desprenda de una articulación específica de la coerción monopolizada, derivada de su protección de intereses concretos depende, del grado de legitimidad de dicho monopolio y de la mayor o menor medida en que permita u obstaculice el acceso de los diversos actores sociales a los recursos considerados deseables por la sociedad a la cual norma. Dependiendo de esto nos permite dimensionar los conflictos políticos que tienen lugar en el seno de los diversos Estados nacionales y entender las distintas disputas entre la clase política vigente, que controla el aparato estatal, y los agentes sociales que pretenden ser incluidos dentro de la comunidad política o acceder a determinados recursos sociales.¹⁸ De la calidad de la condición de reciprocidad entre el poder político y la comunidad sobre la cual se ejerce depende en gran medida la legitimidad de los Estados contemporáneos. Dicha legitimidad

¹⁶ O'Donnel, Guillermo, Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Paidós, Buenos Aires, 1997, pp. 70-71

¹⁷ Ídem p. 3

¹⁸ O'Donnel, Guillermo, Apuntes para una teoría del Estado, CEDES, CLACSO, Buenos Aires, 1997, p. 91

coincide generalmente con un criterio de apego a la legalidad en el acceso y el ejercicio del poder.¹⁹ Si la reciprocidad de derechos y deberes entre gobernante y gobernado convierte al poder de facto en dominación legítima, su institucionalización en reglas impersonales y permanentes, a las cuales ambos obedecen por igual, brinda la posibilidad, al menos en principio, de distinguir entre intereses públicos y privados. Elementos esenciales para la existencia de la dominación burocrática- legal, que sirve como fundamento a los Estados modernos.²⁰

La existencia y cumplimiento de condiciones de reciprocidad institucionalizada entre gobernantes y gobernados, fortalece el carácter legítimo del monopolio de la coerción física, esencial para la existencia del Estado, y hace menos evidente o más tolerable el hecho de que tal monopolio de la violencia no puede ser ajeno a la reproducción de determinado orden, referido al acceso y reparto de recursos socialmente considerados deseables, que incluyen, pero no se limitan a los económicos.²¹ Mientras más incluyente sea el acceso y distribución de recursos, y mientras más eficientes y efectivos sean las formas para garantizar las condiciones de reciprocidad entre gobernantes y gobernados, se esperará mayor legitimidad del orden establecido y del aparato burocrático encargado de aplicarle, por lo tanto, el monopolio de la violencia sobre un territorio determinado sería más legítimo en la medida en que se cumplan las condiciones señaladas.

De acuerdo con la teoría del Estado contemporánea, el Estado moderno supone al menos en su dimensión estrictamente política, la conjugación efectiva de diversos aspectos fundamentales: territorialidad con fronteras claramente demarcadas, monopolio de la violencia y los medios de coerción; estructura impersonal de poder y una estructura de mando vinculada a un criterio de legitimidad.²²

¹⁹ Lindsay, A, El Estado democrático moderno, Fondo de Cultura Económica, México, 1945, p. 283

²⁰ Weber, op. cit., pp. 172- 176

²¹ Op. cit., Contrapuntos, pp. 263-264

²² Held, David, La democracia y el orden global, del Estado moderno al gobierno cosmopolita, Paidós, Barcelona, 1997, primera edición, pp. 71-72

En el plano internacional, a primera vista, puede parecer que la concepción internacional de Marx tiene más en común con la concepción transnacional que con la constitutiva. El contacto creciente entre las sociedades produce una mayor integración y unidad en los asuntos mundiales. Pero el análisis de Marx no está centrado sólo en los vínculos cada vez más importantes entre sociedades, lo que constituye la materia de estudio de las Relaciones Internacionales, sino también en el grado en que, las sociedades se asemejan cada vez más entre sí. Para Marx, la cuestión fundamental de las Relaciones Internacionales es la de cómo esta creciente homogeneización debida a la difusión del capitalismo afecta no sólo a las políticas internas e internacionales de los diferentes países, sino también a su estructura social.²³

De igual manera, para este trabajo se conceptúa la teoría neocapitalista²⁴, ésta en su diseño y realización adopta una ideología y una política resumibles en la noción

²³ Halliday, Fred, Las relaciones internacionales en un mundo en transformación, Catarata, Madrid, 2002, p. 146

²⁴ El economista norteamericano John Kenneth Galbraith (nacido en 1908) se propuso en "El Nuevo Estado industrial" —cuya primera edición en los Estados Unidos data de 1967— para describir el sistema económico norteamericano tal como se presta al análisis cien años después de la publicación de "El capital" de Karl Marx. Se trata de un estudio de las transformaciones que al autor considera inseparables de un análisis global, y que lo conducen a llevar su reflexión más allá del campo económico, en una perspectiva política y también ética. En la primera parte, Galbraith expone los fenómenos que considera más típicos de la vida económica norteamericana: entre quinientas y seiscientas firmas controlan la mitad del producto nacional; el desarrollo acelerado de la tecnología ha sido paralelo a la concentración financiera; la transformación del papel de los sindicatos y del Estado; y el surgimiento de una tecnoestructura (formada por todos aquellos que aportan conocimientos especializados, cerebros o experiencia a los grupos que toman las decisiones). Galbraith considera que la importancia creciente del papel desempeñado por la tecnología priva del poder de decisión a los propietarios del capital, exige el empleo masivo de aquél y, al mismo tiempo, con el fin de cubrir los riesgos, un enorme fortalecimiento del Estado, una de cuyas principales funciones consiste en la regulación de la demanda. En manos de las grandes empresas y del Estado que las sustenta, la tecnología avanzada torna caducas —según Galbraith— las leyes de mercado establecidas por la economía política clásica. Además, la iniciativa de decidir lo que ha de producirse no corresponde al consumidor sino a las grandes organizaciones productoras. Su puesta en marcha —en la cual la publicidad es un medio más tiende a imponer una identificación entre los fines de la organización, los del cuerpo social y los del individuo. En la segunda parte del libro, Galbraith examina las consecuencias provocadas por el cambio económico en el comportamiento social y político, así como las diferentes soluciones posibles. Lo importante, señala Galbraith al formular aquello que muchos años después se convertirá en un lugar común, no es la cantidad de bienes sino la calidad de la vida. Por ello es conveniente favorecer el fortalecimiento de los poderes compensadores, especialmente los científicos y universitarios. Exaltar los fines estéticos, subordinar a ellos la eficacia industrial y desarrollar la educación sólo lograrán entorpecer el condicionamiento del consumidor y contribuir a dar el golpe de gracia al sistema industrial. En sentido contrario a los precedentes, este sistema —afirma el

de desarrollismo. Se trata de una visión parcial y mecánica del subdesarrollo y el desarrollo. Este último se debería lograr por la imitación rasgo por rasgo y secuencia por secuencia, del paradigma de evolución capitalista occidental, reinterpretado por las coacciones de la modernización, la subordinación a los centros mundiales. El desarrollismo²⁵ irrumpe y se impone como una constelación totalizante y reguladora. El crecimiento es postulado como algo unidimensional y unilineal, material y cuantificable, necesario y deseable. Sus consecuencias se agrupan en tres órdenes: reduccionismo, fatalismo y conformismo, selectividad destructiva.

Así, la idea de crecimiento se identifica con la reducción de todo lo social y humano según el criterio instrumental único del rendimiento. Ello privilegia la productividad, la acumulación, la rentabilidad, el consumismo. Esto lleva al fatalismo y al conformismo, al afirmar una visión unitaria y paradigmática del hombre y de la sociedad y al admitir un solo modelo, técnico-económico, de progreso. El conformismo es creado por la carrera competitiva, hacia la

autor— formula altas exigencias intelectuales. Para satisfacer éstas, crea una colectividad llamada, por su propia naturaleza, a impugnarlo. Según Galbraith, ahí radica la principal esperanza de una renovación. También ver: Reich, Robert, El trabajo de las naciones, y Smith, Adam, La Riqueza de las naciones.

²⁵ La tesis central de la teoría del desarrollo es que el desarrollo económico representa un continuum (según Jean Liedloff, el concepto del continuum se refiere a la idea de que, para alcanzar un óptimo desarrollo físico, mental y emocional, los seres humanos, necesitamos vivir las experiencias adaptativas que han sido básicas para nuestra especie a lo largo del proceso de nuestra evolución), en el que el subdesarrollo constituye una etapa inferior al desarrollo pleno. Este representaría, empero, algo accesible a todos los países que se empeñaran en crear las condiciones adecuadas a ese efecto. Un segundo aspecto a destacar en la teoría del desarrollo es su insistencia en que el desarrollo económico implica la modernización de las condiciones económicas, sociales, institucionales e ideológicas del país, la modernización correspondiendo en última instancia el acercamiento de dichas condiciones a los patrones vigentes en los países capitalistas centrales. El proceso de modernización, además de traer consigo la posibilidad de tensiones y crisis, se manifestaría durante cierto tiempo mediante una situación de dualidad estructural, que opondría un sector moderno al sector tradicional de la sociedad en cuestión. El tema de la modernización y la noción de dualismo estructural inspiraron el grueso de la producción sociológica y antropológica de ese período. Finalmente, un tercer aspecto a considerar en la teoría del desarrollo es su proyección en el plano metodológico. En la medida en que desarrollo y subdesarrollo eran, en el fondo, la misma cosa, vale decir momentos constitutivos de la misma realidad: la economía capitalista industrializada, sólo podrían ser diferenciados mediante criterios cuantitativos, los únicos adecuados para ubicar una economía en este o en aquel grado de la escala evolutiva. Ver en: http://www.marini-escritos.unam.mx/026_crisis_desarrollismo_es.htm (página consultada el 12 mayo 2014).

productividad, la eficiencia, la acumulación, el ingreso, la posesividad, el consumo. Este último sobre todo posibilitaría la comunión de clases, grupos e individuos en un terreno y con un objetivo común. Todo ello confluye en una pérdida de sensibilidad y de interés, en la relegación a lo secundario, la negación y el rechazo, respecto a la diversidad de modos de existencia (grupos, regiones, naciones), la especificidad de las culturas, el potencial cualitativo (necesidades y aspiraciones no objetivables ni cuantificables), las modalidades alternativas de organización, existencia y práctica, los costos sociales y humanos del crecimiento y la modernización. La destructividad se vuelve inherente al neocapitalismo periférico, expresada en cuanto al mundo natural y social y las personas, en la intensificación y generalización de la violencia (virtual o efectiva, legalizada o no, pública o privada, interna o internacional), y en la obsolescencia organizada de objetos, productos y personas.²⁶

Crecimiento y modernización diversifican y complejizan las principales formas, estructuras y relaciones de la sociedad, y a ésta en su conjunto, con tendencia a la creciente heterogeneización. El neocapitalismo periférico²⁷ se impone como modo de producción, pero en coexistencia con formas de producción y estratificación, con actores y espacios, de tipo capitalista arcaico o no capitalista; el primero se entrelaza con las primeras, las subordina y las transforma. La mezcla y la transicionalidad de fuerzas, estructuras y sistemas se vuelven permanentes. Nuevas clases, capas y sectores sociales emergen, sobre todo en las ciudades, en coexistencia y entrecruzamiento con otras de tipo tradicional. Se generalizan las situaciones y dinámicas complejas, bajo determinaciones contradictorias.

²⁶ En Kaplan, Marcos, Modelos Mundiales y Participación Social, Fondo de Cultura Económica, México, 1974

²⁷ Hasta la década de los años veinte la mayoría de los marxistas pensaban que el desarrollo de las economías ricas y su impacto sobre el resto del mundo fomentaba el desarrollo económico a escala mundial. Esto podía afirmarse tanto de Marx y Engels como de Kautsky, Luxemburg, Hilferding, Lenin, Bujarin y Trotski, que se habrían negado a sustituir la explotación de los asalariados por la idea de una «explotación de unos países por otros». Sin embargo, tras la Segunda Guerra Mundial aparecen una serie de teorías basadas en el argumento de que el atraso de los países coloniales y menos desarrollados era «resultado de un proceso de subdesarrollo» por el que las economías avanzadas habían distorsionado la estructura económica de las áreas atrasadas, impidiendo así su desarrollo.

Para Baran²⁸ el neoimperialismo poscolonial continúa drenando excedente de los países excoloniales sobre todo gracias a la repatriación de beneficios por las inversiones en el exterior. La pobreza de los países del Tercer Mundo se debe a sus relaciones con el mundo occidental, y el contacto entre ambos produce subdesarrollo porque los países capitalistas desarrollados tienen un gran incentivo y poder suficiente para bloquear el crecimiento de los menos desarrollados, creando relaciones de dependencia mediante las cuales el retraso se hace rentable mediante las exportaciones de capital y el comercio²⁹. En términos de Harry Magdoff (1969), esto se debe a que en los países atrasados la tasa de plusvalor es más alta y la composición orgánica de capital más baja, por lo que la tasa de ganancia es superior.

El intercambio desigual se atribuye, no a las diferencias en la composición orgánica del capital, sino a la enorme y creciente brecha entre los salarios reales de los países ricos y pobres. En un contexto no monopolista sino competitivo, la movilidad internacional de capital permitía la igualación de las tasas de ganancia, mientras que los salarios y las tasas de explotación (debido a la relativa inmovilidad del trabajo) seguían siendo desiguales entre los países desarrollados y subdesarrollados, de forma que esto originaba una gran desigualdad en el valor de la fuerza de trabajo y una gran desviación entre los valores-trabajo y los precios de producción (y de mercado), haciendo posibles las transferencias de valor de los países pobres a los ricos. El intercambio desigual sirve para mantener y acrecentar las diferencias salariales, siendo éste un proceso de tipo acumulativo. Todos los imperialismos son, en último término, de carácter mercantil, por lo que sus altos beneficios no se deben a la inversión extranjera sino al comercio internacional.³⁰

²⁸ En: Baran, Paul, The Political Economy of Growth, New York: Monthly Review Press [Economía Política del crecimiento], Fondo de Cultura Económica, México, 1975

²⁹ Baran, Paul y Sweezy, Paul, Monopoly Capital, an Essay on the American Economic and Social Order, New York: Monthly Review Press [El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de los Estados Unidos], Ed. Siglo XXI, México, 1974

³⁰ Emmanuel, Arghiri, L'échange inégal. Essai sur les antagonismes dans les rapports économiques internationaux, Maspero, Paris [El intercambio desigual (Ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales)], Siglo XXI, Madrid, 1973

Por una parte, el crecimiento y la modernización neocapitalistas desplazan y disuelven formas anteriores de dominación y explotación, e instauran las que les son propias. Masas de población son liberadas de jerarquías tradicionales. Son reestructuradas y movilizadas, incitadas a multiplicar sus necesidades, expectativas y demandas de satisfacción y participación. Por otra parte, en sentido inverso y contradictorio, el neocapitalismo tiene una inherente dinámica marginalizante, que produce insatisfacciones y frustraciones, y multiplica tensiones y conflictos de todo tipo. La oligarquía tradicional sufre el debilitamiento de su hegemonía, pero conserva importantes poderes y capacidades de iniciativa. En contraposición, se dan la aparición tardía, la debilidad, la falta de proyecto y política propios, de clases y grupos que deberían haber estado, o en parte estuvieron, interesados en el crecimiento, el cambio, la democratización, la autonomía internacional. Algunos de sus sectores se activan, critican y desafían la dominación tradicional, pero no exhiben capacidad para afectarla seriamente ni para imponer una hegemonía y un proyecto nacional alternativo. Elites públicas y privadas tradicionales pierden en parte la capacidad para regir la nación, grupos intermedios y dominados no la ganan. Viejas y nuevas élites oligárquicas se siguen reservando los centros de decisión y acción políticas. La acumulación y rentabilidad de la gran empresa suscitan o refuerzan tendencias a la concentración del poder y a su ejercicio autoritario.³¹

En diversas regiones de países con una tardía formación al Estado nacional y con lenta incorporación al sistema capitalista mundial, es frecuente observar poderes locales que operan con procedimientos incompatibles, cuando no antagónicos con la legalidad establecida oficialmente por el Estado, en condiciones donde se favorecen de manera asimétrica los intereses privados más influyentes.³² Un rasgo compartido para todos los países es el carácter exacerbado del papel instrumental del Estado como medio de dominación y control del aparato y acceso a los

³¹ Kaplan, Marcos. La crisis del Estado nacional latinoamericano, Universidad Nacional Autónoma de México en: http://www.tau.ac.il/eial/I_2/kaplan.htm (página consultada el 21 abr 2014).

³² Op. cit., Contrapuntos, p. 267. Es interesante hacer notar que el autor ejemplifica con la manera en que ha prosperado el crimen organizado en estas zonas, frecuentemente aliado con autoridades locales y nacionales, lo que acentúa aún más la privatización del poder público en estas regiones.

recursos sociales. Según se ha visto, esta condición repercute en una baja legitimidad de las instituciones y autoridades políticas, dada la fragilidad de reglas de reciprocidad entre gobernantes y gobernados. En este contexto, la toma de decisiones y su puesta en marcha cotidiana a través del aparato estatal, no son necesariamente coincidentes con criterios de bienestar comunitario que en principio debería regir la lógica de un Estado moderno. Los ciudadanos acatan las leyes, pero no las cumplen, lo que refleja su rechazo secular a relaciones de dominación que no acaban de legitimarse por completo. Las autoridades, por su parte, decretan leyes y adoptan decisiones políticas que frecuentemente no tienen otro fin que fortalecer intereses de clan, grupo o partido.

Así al concluir la correlación de la teoría del Estado y de la teoría neocapitalista, y como preámbulo de la actual investigación se puede advertir que la penetración de la economía criminal no es accidental, sino permanente y estructural. Su presencia y su objeto se explican por las peculiaridades del desarrollo de México, que se ahondará en el siguiente capítulo, en la periferia del sistema internacional y con rasgos diferentes a los del centro, y por las modalidades de la génesis y evolución de los grupos dominantes nacionales, sus prácticas, hábitos, actitudes y conductas, en lo económico, lo social, lo cultural y lo político.

CAPITULO 1

Del Estado mexicano al crimen organizado.

La capacidad de un Estado -y de la clase política que a partir de él ejerce su dominio- para garantizar márgenes ciertos de reciprocidad equitativa, entre el aparato estatal y la población en su conjunto, es una condición indispensable para generar la legitimidad de la autoridad y de las decisiones públicas y, en consecuencia, su aceptación y acato por parte de los gobernados. Esta reciprocidad tiene por fundamento la certeza de que la violencia no es utilizada únicamente para excluir a los menos privilegiados de los mejores recursos sociales. El reparto social de estos puede contar con posibilidades variables de reparto, pero mientras menos excluyentes sean éstas, mayor la legitimidad del Estado, como garante de la conservación de un status.

Así, separado de la sociedad y erigido sobre ella, libre de las coacciones del mercado, sólo el Estado puede garantizar las condiciones de reproducción y crecimiento del neocapitalismo periférico; la regulación de sus conflictos y de sus tendencias entrópicas; la provisión de todo lo que no resulta de la espontaneidad económica, del mercado, de la iniciativa privada. El intervencionismo y autonomización³³ del Estado se van dando a partir y a través de la complementación y el servicio con respecto a la gran empresa privada, pero también y en grado igual o superior, para la salvaguardia de la racionalidad de conjunto del sistema, del propio cumplimiento de las funciones de gobierno y administración, y de una dinámica de autoacumulación de poder de las élites públicas.³⁴

³³ Cuando se habla de autonomización del Estado conviene explicitar –aunque pueda parecer innecesario- que se trata de algo ciertamente diferente a la “normal” autonomía del Estado en las formaciones sociales capitalistas derivada de la específica configuración de sus relaciones de producción. Se trata ahora de una autonomización derivada de la específica configuración de la coyuntura política, es la peculiar y circunstancial articulación política de las relaciones de clase la que crea las condiciones objetivas para hacer posible esta autonomización del Estado. En: De Cabo Martín, Carlos, Estudios sobre el Estado constitucional y el constitucionalismo del Estado social, UNAM, México, 1997, p. 354

³⁴ En: http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=803&Itemid=261 (página consultada el 21 abril 2014).

En este contexto y proceso, el Estado se institucionaliza a sí mismo y a las principales fuerzas y relaciones de la sociedad. Produce legitimidad y consenso para su propio poder y para el sistema. Instauro y reajusta el orden jurídico. Asume y realiza funciones de organización colectiva y políticas socioeconómicas, de coacción social, cultural-ideológica y educacional, y de relaciones internacionales. Es mediador en las relaciones entre el país y el sistema internacional, entre grupos y procesos internos y externos, entre la dependencia y la autonomía.

Las funciones de organización colectiva y políticas socioeconómicas aumentan la intervención del Estado y refuerzan su papel en cuanto a la regulación del uso y disponibilidad de recursos, la distribución de bienes, servicios e ingresos, la jerarquización de las necesidades y sus satisfactores, la fijación de fines y opciones. El Estado se va volviendo empresario, creador y administrador de servicios, infraestructuras económicas y sociales, actividades de base y avanzada. Produce, compra y vende bienes y servicios. Es un inversor directo y sostén de la inversión privada. Contribuye al mantenimiento del nivel de ocupación, de ingreso y de consumo de la población (empleo burocrático, servicios y transferencias sociales). Asegura el financiamiento público de la producción y de la rentabilidad de la gran empresa privada. Asume políticas compensatorias, de prevención y superación de crisis (intentos de desarrollo planificado).

En el mismo proceso, el Estado se ve presionado y penetrado por los principales actores sociales, cuyos intereses y conflictos son asimilados y servidos por distintos grupos de las élites gubernamentales, bajo forma de luchas fraccionales y divergencias de orientaciones y logros en las políticas públicas. El Estado tiende así a adquirir un carácter difuso que desborda su institucionalización formal; se ve perturbado en su diferenciación neta como Estado; se segmenta y conflictúa en su propio seno.³⁵ En y alrededor de las burocracias político-administrativas se

³⁵ Kaplan, Marcos, Democratización, Desarrollo Nacional e integración regional de América Latina, CAPEL, San José, 1987, p. 43

generan subsistemas de poder y constelaciones de intereses que refuerzan sus tendencias autonomizantes.

Como resultado, Estado y élites públicas refuerzan y ajustan un aparato de coacción y control sociales. El mismo asume funciones de represión, de dirección y regulación, de mediación y arbitraje entre clases y grupos, instituciones y espacios, entre sus contradicciones y conflictos, con miras a la integración y equilibrio sociales y al logro del más alto grado posible de unidad nacional del Estado. El Estado mexicano ha sido constituido bajo esta directriz, sin embargo, en los hechos se ha visto permeada por diferentes grupos en el poder, y para poder entender las razones de esta situación hay que analizar al estado mexicano desde sus antecedentes y las condiciones de su formación.

1.1 Antecedentes del Estado mexicano

Desde comienzos del siglo XIX, a través de la independencia y de la organización nacionales hasta la fecha, el proyecto de incorporación al proceso mundial de modernización, los prototipos de economía y sociedad, de Estado y democracia, el camino de desarrollo, provienen de un marco de referencia externo a nuestro país.³⁶ Han sido trasplantados a nuestro país desde los países desarrollados de la época como son Estados Unidos, Inglaterra, Francia, e interiorizados como fuerzas, estructuras y dinámicas nacionales.

Nuestra incorporación al sistema económico-político mundial y a los sucesivos patrones de división mundial del trabajo se convirtió en marcos de referencia impositivos pero cambiantes. Se creó y mantuvo el peligro de desajuste y retraso. Se impuso y fue aceptada la exigencia de la restructuración interna como un ajuste pasivo a las coacciones exteriores para posibilitar a la vez la inserción en el sistema económico- político mundial, el crecimiento y la modernización interiores, la instauración y continuidad de un nuevo sistema de dominación.

³⁶ Ver: Barratt Brown, Michael, Economics of Imperialism, Penguin Books, Baltimore, 1974

México se incorpora casi totalmente a la hegemonía de los Estados Unidos. Sufre una constelación de fenómenos y procesos de dominación- dependencia- desarrollo desigual y combinado, que lo constituye y mantiene con una baja capacidad para la autonomía en cuanto al camino de desarrollo, al tipo de sociedad y sistema político, y al manejo de las relaciones internacionales. Las empresas transnacionales se convierten en un actor predominante y cuasi-decisivo del nuevo escenario internacional. A su papel y al de los Estados de sus países de origen y de base corresponde la redistribución de los papeles y funciones de naciones, regiones y ramas dentro del sistema productivo mundial, en una perspectiva planetaria. Los principales órganos e instrumentos de poder y decisión se centralizan en los polos y cumbres de los países desarrollados. Estados y macroempresas de estos países buscan y hasta cierto punto logran una creciente integración de la economía y la política mundiales, en un sentido de interdependencia asimétrica. De ellos y de su dinámica inherente y de las tendencias y situaciones emergentes, surgen las demandas de reajuste de los objetivos y de los modos de organización y funcionamiento de cada país latinoamericano para su armonización con los requisitos y con los fines de un nuevo modelo de orden mundial, así como las formas y resultados de una revisión restrictiva del principio de soberanía y de la autonomía y supremacía interna del Estado nacional.³⁷

Luego entonces, a partir de 1970, México entró en una fase de crisis estructural permanente en la cual se incrementan el intervencionismo y la autonomización del Estado y las élites públicas. Ello ocurre a partir del desarrollo preexistente del uno y las otras; de su lógica y dinámica propias, de los efectos de las modificaciones en el modo de inserción en un sistema internacional y una división mundial del trabajo en transformación; de las modalidades específicas del crecimiento y la modernización; de la amplia gama de cambios y conflictos sociales y cultural-ideológicos, y de crisis políticas.

³⁷ Ver: Op. cit., Kaplan, Marcos, Democratización, Desarrollo Nacional e Integración Regional de América Latina

Las decisiones del Estado se toman y sus acciones se realizan de acuerdo a un orden de prioridad en cuanto a los actores, intereses y objetivos que de manera descendente tiende a privilegiar: a las élites públicas, a las necesidades de la racionalidad global del sistema, a las fracciones más fuertes de la clase dominante, a la clase dominante en su conjunto, a fracciones y grupos de las clases subalternas y dominadas con mayores capacidades de organización y presión, al resto de los sectores medios y populares.³⁸

En esta compleja dinámica, el Estado tiende ante todo a imponerse a la sociedad y subordinarla a su primacía; contribuye a masificarla y atomizarla, a convertirla en cuerpo amorfo, a impedir o a obstaculizar la disponibilidad y el uso por aquélla de órganos de expresión y participación, de autorregulación, de control del propio Estado. Este supervisa y maneja a clases y grupos, instituciones y regiones, estructuras y actividades. Por ello y para ello es el incremento global y la centralización totalizante del poder público. El Ejecutivo³⁹ asciende en detrimento del legislativo y del judicial, de la prensa y de la opinión pública. El Estado hace un uso cuasi-monopolista y sesgado de la información y de las comunicaciones; avanza en la tecnificación de la vida política y de la administración, en las capacidades de represión y militarización. El Estado tiende al encuadre ideológico y político, administrativo, y policial, de la Nación. Su intrusión se acentúa en la existencia cotidiana privada, y en la supervisión de las instituciones que a la vez, se politizan y pierden autonomía.

A esta inserción internacional corresponde, un tipo de crecimiento y modernización, cambios y conflictos sociales y cultural-ideológicos, que son partes

³⁸ En: http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=803&Itemid=261 (página consultada el 21 abril 2014).

³⁹ Facultades metaconstitucionales del presidente en México: Como jefe "nato" del partido en el poder, el Presidente en turno no sólo controlaba la selección de los candidatos a cargos de elección popular durante su periodo (y con ello también al poder legislativo y a los gobiernos locales), sino que también decidía a su sucesor. Durante el periodo presidencial el Presidente tenía el control de la mayoría en ambas cámaras del Congreso de la Unión y en periodos preelectorales, la última palabra en la selección de los candidatos a diputados federales y senadores. Dentro de todas las facultades metaconstitucionales del presidencialismo mexicano el control de la sucesión presidencial constituyó una de las más importantes. En: Carpizo, Jorge, El Presidencialismo Mexicano, Siglo Veintiuno, México, 2002

de un proyecto y un camino/estilo de desarrollo neocapitalista-tardío y periférico.⁴⁰ El resultado ha sido un crecimiento parcial y dependiente y una modernización superficial, que se disocian del desarrollo integral, lo desplazan y virtualmente lo imposibilitan. Los beneficios del crecimiento son monopolizados por minorías nacionales y extranjeras. El crecimiento resulta restringido y deformado. Presupone y refuerza la redistribución regresiva del ingreso, la depresión de los niveles de empleo, remuneración, consumo y bienestar para la mayoría de la población. Sectores considerables son condenados a la frustración de sus necesidades y expectativas de participación, a la reducción de sus opciones y posibilidades de progreso. Este proyecto y camino tienen una naturaleza y una dinámica de tipo reclasificador, concentrador y marginalizante. Ellas se manifiestan entre polos urbanos y regiones rurales; entre clases y grupos. Por lo mismo, el proyecto y el camino en realización tienden a requerir la vigencia de un orden político que asegure la baja participación, la apatía y sumisión de la mayoría de la población, la restricción y distorsión de la democracia, su falta de vigencia real o su destrucción lisa y llana.

Movilizaciones populares, antagonismos y conflictos de absorción y control difíciles, sienten las amenazas de una creciente tendencia a la entropía⁴¹ del sistema. Esta se manifiesta en situaciones de lucha social, inestabilidad política, reducción de la legitimidad y del consenso, insuficiencia de la coerción tradicional, vacíos de poder, crisis de hegemonía. Ello refuerza la desconfianza respecto a las formas y prácticas de la democracia, y la inclinación por la búsqueda de algún tipo de solución definitiva de tipo autoritario.⁴²

⁴⁰ Ver: Kaplan, Marcos, El Estado y Sociedad en América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1981

⁴¹ El término fue usado por primera vez en 1850 por el físico alemán Rudolf Julius Emmanuel Clausius (1822-1888). La entropía es el segundo principio de la termodinámica que puede definirse esquemáticamente como el "progreso para la destrucción" o "desorden inherente a un sistema. La entropía significa, expresado en términos vulgares, que todo va para peor o, lo que es lo mismo, que todo empeora o se arruina irremisiblemente.

⁴² Ver: Kaplan, Marcos, ¿Hacia un fascismo latinoamericano?, Nueva Política, México, 1976, vol I, núm. 1

1.2 Crisis del Estado mexicano

El Estado mexicano, como mecanismo garante de una relación de dominación social asimétrica es, incapaz de hacer valer las políticas surgidas de las instituciones públicas y la ley con el mismo peso para todos los actores involucrados y en todos los aspectos de la vida comunitaria legalmente reglamentados. El aparato estatal es poco cohesionado y frecuentemente prioriza y protege intereses particulares con los instrumentos que le brindan las instituciones públicas. Se define a este tipo de régimen como democracia delegativa,⁴³ existiendo poco control estatal, rasgos democráticos coexisten con prácticas autoritarias y excluyentes. La ciudadanía sólo se hace valer en su dimensión política, en el momento de emitir el sufragio, en todos los demás aspectos priva la manipulación de la ley a favor de los intereses de los grupos más privilegiados. La condición de reciprocidad entre gobernantes y gobernados- necesaria para la legitimidad de la relación de dominación del Estado- se ve notablemente erosionada, en detrimento del propio funcionamiento de la democracia, de su posibilidad de transformarse efectivamente en democracia liberal, y de la propia idea de comunidad política imprescindible para la existencia del Estado nacional.⁴⁴

En México como Estado de reciente tránsito a la democracia, se ha visto que existen amplias zonas geográficas que escapan de facto al control territorial del aparato estatal.⁴⁵ En estas zonas el Estado no es capaz de garantizar los ordenamientos legales de los cuales dispone ni el cumplimiento general de sus políticas, o lo hace de manera precaria, debido a que, en los hechos es incapaz de mantener la vigencia del monopolio legítimo de la violencia.

⁴³ Op. cit., Contrapuntos..., capítulos 9, 10 y 11.

⁴⁴ Este debilitamiento se puede apreciar en la atomización social que se ha generado en México, que paralelamente a los procesos de transición, enfrentaron también graves crisis económicas, además de un reparto agudamente asimétrico, donde los grupos menos privilegiados y con menos oportunidades para proteger sus intereses, sufrieron las consecuencias más deplorables de la crisis económica.

⁴⁵ El Estado puede estar presente en estas regiones, que pueden incluso contar con oficinas públicas y demás elementos de representación gubernamental en las localidades, sin embargo, la ley y las decisiones públicas sólo se aplican parcialmente y de manera diferenciada.

En México la democratización fue paralela a un proceso de desgaste del Estado. Frecuentemente, el supuesto adelgazamiento del Estado, que impulsaron las políticas neoliberales de las décadas de 1980 y 1990 no tuvo por resultado su transformación en aparatos estatales más eficiente, sino que mermó su capacidad para regular distintos aspectos de la convivencia comunitaria que se desarrolla dentro de sus propias fronteras. El uso abusivo del poder de las instituciones estatales propio de los regímenes autoritarios no ha desaparecido del todo, pero en cambio se han multiplicado fenómenos de violencia y de abusos en general cometidos por agentes sociales que no pertenecen al aparato estatal. Este hecho no solo ha mermado aún más la ya precaria dimensión liberal de la democracia en nuestro país, sino que erosiona notablemente las bases sobre las que se asienta el Estado mexicano.

Sin embargo, dado que el nuevo régimen democrático se ha sentado en bases estatales débiles, o la democratización se llevó a cabo de manera paralela al debilitamiento del aparato estatal, resulta imprescindible fortalecer igualmente el Estado. Sin un Estado sólidamente constituido capaz de garantizar el monopolio legítimo de la violencia a lo largo de toda la geografía nacional, de hacer valer sus disposiciones normativas y sus decisiones políticas y con la misma validez para todos sus miembros, y de generar condiciones incluyente aceptables para la mayor parte de sus habitante en el reparto y acceso a los recursos sociales, el régimen democrático carecerá de condiciones que le permitan arraigar efectivamente cuestiones adicionales a la mera realización de elecciones.⁴⁶

Por su parte, en México, el proyecto y el camino del desarrollo como algo que se postula y realiza en nombre, con participación y para beneficio de todos, ha desembocado en la evidencia de un proceso insuficiente, incierto, confiscado por grupos privilegiados, con generación de miseria, privación, marginalización para la mayoría de la población, y sobre todo la perspectiva del crecimiento nulo, del estancamiento o la regresión. Crisis económica, regresión del crecimiento y estancamiento llevan a la inestabilidad política; afectan al Estado, a la

⁴⁶ Buscaglia, Edgardo, Reflexiones en torno a la delincuencia organizada, ITAM, México, 2005, p. 95

participación política y a la democratización. La limitada capacidad del control territorial y funcional del Estado mexicano y el deficiente cumplimiento de los criterios propios de la denominación burocrática weberiana en el aparato estatal generan condiciones donde la corrupción en las funciones y objetivos de la acción pública se encuentran ampliamente extendida, y los valores y expectativas de convivencia social están notablemente trastocados.⁴⁷

Por el contrario, mientras más débil el Estado y menos centralizado el poder, mas cabe de esperar la multiplicación de actores involucrados en condiciones de mínima regulación de los vínculos clandestinos. En estas circunstancias, las expectativas de violencia recientemente indiscriminada, derivada de la disputa múltiple por el control de las actividades ilícitas, son más amplias.

La crisis del Estado se manifiesta en síntomas de pérdida o debilitamiento, o de no adquisición, de funciones y poderes: de representación, de orientación política nacional, de legislación, de control, de investidura y de desautorización de gobiernos. Se entrelaza e interactúa con la carencia por grupos de cohesión, conciencia y voluntad unificada, de representación eficaz, de aptitud para formular e imponer sus intereses y proyectos, y para constituir y hegemonizar amplias coaliciones. Representantes de fracciones hegemónicas y grupos dominantes controlan ramas y órganos del Estado, sobre todo las que tienen un papel clave en el sistema de decisiones, y con predominio sobre otras partes de aquél.⁴⁸

Las políticas de amplificación del poder estatal, de sostén de minorías privilegiadas, de marginalización y despolitización de las mayorías, multiplican contradicciones y conflictos de todo tipo que revierten sobre el Estado, reducen su autoridad, su legitimidad y consenso, su capacidad de acción hacia adentro y hacia afuera de su espacio nacional. El Estado se debilita e incapacita al mismo tiempo como agencia de conservación y mero crecimiento, de cambios inherentes

⁴⁷ En México la inestabilidad, la corrupción, la falta de legitimidad de la estructura de la autoridad, la ineficacia gubernamental, el escaso cumplimiento de las normas legales, y en general los desórdenes prevalecientes en su vida política son efectos de la debilidad del Estado, más que de características del régimen.

⁴⁸ En: http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=803&Itemid=261 (página consultada el 21 abril 2014).

al sistema y de desarrollo. Se desinteresa por un papel autónomo y mediador, representativo y de cambios progresivos. No puede o no quiere unir los principales actores e intereses de la sociedad y del sistema político, por la fuerza de lo que hace y por sus logros efectivos en el desarrollo. Se vuelve represivo y regresivo, menos dotado de autoridad y legitimidad, menos sometido al Derecho y a los controles de legalidad y responsabilidad.

El Estado usa poco y mal los instrumentos y entes en sus manos. Tiende a la abdicación de sus posibilidades y poderes. No proporciona suficientemente los impulsos, los valores y las normas, las opciones y programas que requerirían una estrategia y una política para el desarrollo y su planificación democrática. Adopta una postura limitativa respecto a su propio papel, como regulador mínimo en relación a los problemas, las necesidades e intereses de la sociedad y de sus principales clases y grupos. La coexistencia entre el sector público y el privado es dificultosa y tiende al fortalecimiento del segundo, en detrimento de la autonomía, gravitación y eficacia del Estado.⁴⁹

El Estado y su gobierno nada representativo, no apoyado en una densa trama de fuerzas productivas e innovadoras de una sociedad civil inexistente, o debilitada y subordinada. México está cada vez más presionado o controlado por minorías público-privadas de tipo conservador o regresivo sufriendo la mengua de su legitimidad y consenso, y es absorbido por dificultades de supervivencia inmediata, amenazado por oleadas sucesivas de crisis nacionales e internacionales, de naturaleza, envergadura, intensidad y velocidad sin precedentes. La situación de México, se caracteriza por la insuficiencia del crecimiento y la modernización, por el estancamiento y la regresión, el desempleo y la inflación, los bajos niveles de ingreso, consumo y servicios sociales para los grupos mayoritarios y sus precarias condiciones de vida.

Crecimiento económico sin desarrollo integral, modernización superficial, cambio social, nuevos tipos de riqueza y poder, ascenso de hombres nuevos a la cúpula de la política, van acompañados de una multiplicación e intensificación de

⁴⁹ Ver: Op.cit., El Estado y Sociedad en América Latina, p. 284

tensiones sociales y conflictos políticos, existe un surgimiento y diversificación de organizaciones guerrilleras y de los grupos del crimen organizado.

Desde luego, la relación entre criminales y funcionarios públicos no es un fenómeno nuevo ni exclusivo de nuestra nación: en distintas condiciones y con distintas características ha operado por igual y regímenes autoritarios y en democracias consolidadas. Sin embargo, es claro que este vínculo representa mayores riesgos para democracias como la de México dada la debilidad de las bases estatales sobre las cuales se asienta. En estos casos, la capacidad del Estado para mantener acotadas a esas relaciones- esencialmente corruptas- dentro de límites que no afecten otros aspectos de la vida pública, es comparativamente menor. Más aún que, en estos regímenes, el particularismo y la corrupción generalizadas, propios de un Estado concebido instrumentalmente como medio para proteger intereses privados, no permiten asegurar, aún más de lo que sucede en otros lugares, que el aparato burocrático persiga con sus acciones el bienestar público y, por lo tanto, tenga como prioridad aplicar la ley a grupos criminales que generan cuantiosos recursos económicos con sus actividades ilícitas.⁵⁰

Es así como, la mutación en marcha del Estado mexicano tiende estructuralmente a beneficiar a una minoría de sectores, grupos, países y regiones, en desmedro de otras y otros que se van convirtiendo en mayorías superfluas o redundantes, tanto a escala de las naciones como del planeta. Es entre estas últimas que, se recluta, al mismo tiempo una parte considerable de los involucrados en el crimen organizado, ya sea como criminales, beneficiarios, consumidores o víctimas.

Con lo anteriormente expuesto, debemos entender que diversas fuerzas dentro y fuera del Estado y de la respectiva nación operan respecto al primero, lo condicionan y desgastan, lo amenazan en su coherencia e integridad, en su autonomía y en su supremacía, en su eficacia y permanencia, en su identidad y su existencia misma.

⁵⁰ Buscaglia, Edagardo, op. cit., p. 97

1.3 Características del crimen organizado mexicano

Para poder comprender cómo es que estas fuerzas han permeado la legitimidad del Estado debemos penetrar en el concepto y las características de estos grupos delictivos. Por delincuencia organizada debemos entender a aquella agrupación, banda, asociación, organización de individuos o de conjunto de personas que unidas en confabulación, planeación, preparación y sistematización por medio del empleo de medios de violencia, fraude y corrupción, realizan permanente o frecuentemente conductas encaminadas a la consecución de acciones ilícitas graves, pudiendo enmarcarse dentro de un mercado ilegal de ofrecimiento de bienes y servicios ilícitos, con connotaciones y alcances a veces transnacionales, a fin de conllevar a la obtención, creación y utilización ilícitamente de fuentes reales de poder económico, social y político; permitiendo con su dinámica delictiva, poner en riesgo los bienes inherentes del hombre como la libertad y la vida, y afectar gravemente los principios de seguridad, estabilidad, orden y paz social.⁵¹

Se ha conceptualizado a la delincuencia organizada como un grupo de individuos que busca maniobrar fuera del control del pueblo y del gobierno, pues involucra a delincuentes que trabajan dentro de estructuras tan complejas, ordenadas y disciplinadas como las de cualquier corporación empresarial, misma que están sujetas a reglas aplicadas con gran dureza. Marcos Kaplan explica que: “los factores que pueden contribuir a una existencia de crimen organizado son: el desarrollo capitalista y la industrialización, la economía transnacionalizada, la nueva división internacional del trabajo, las políticas de crecimiento y modernización, el sistema político interestatal y la concentración del poder a escala mundial con su efecto marginalizador.”⁵²

⁵¹ Brucet Anaya, Luis Alonso, op. cit., p. 325.

⁵² Véase su ponencia en el Diplomado Internacional del Crimen Organizado, aspectos, efectos y proyecciones, llevado a cabo en el Instituto Nacional de Ciencias Penales de la PGR en el año 1996.

La delincuencia que se organiza para delinquir es resultado de un mundo globalizado, en donde la sociedad se ve inmersa, cada vez más, en un rechazo a los valores y se ve acoplada de tecnología y comunicaciones de lo más moderno.

Por otro lado, la violencia es el medio al que las organizaciones criminales recurren para establecer su control sobre sus propios miembros, sobre sus competidores y sobre los mercados ilícitos independientemente del producto que vendan. Asimismo, estas organizaciones ejercen la corrupción para desarrollar su trabajo delictivo, logrando acceso a los mercados mediante pagos a los funcionarios encargados de vigilarlos.

Así, las organizaciones delictivas no solo afectan al Estado en una integridad territorial y social, sino también en su seguridad nacional.⁵³ Las mafias tienen gran poderío económico inimaginable, utilizan este poder con la ayuda de la intimidación, violencia y corrupción gubernamental para mantener vínculos estrechos con partidos políticos, adquiriendo con ello un intento por formar un monopolio político que injiera en crear inestabilidad en las decisiones gubernamentales, no resulta demasiado fantasioso llegar a imaginar que el crimen organizado metido en el mundo electoral, puede ir más allá de los meros esfuerzos de lograr contactos y neutralizar acciones de represión del gobierno, y poder transformarse ellos mismos en el gobierno.⁵⁴

De igual manera, se ha afirmado que entre delincuencia organizada y corrupción existen relaciones profundas, al grado de sostener que ha sido un requisito central para la formación y mantenimiento de grupos criminales. Los incrementos en los niveles y extensión de las actividades delictivas organizadas, dentro o a través de varios países, claramente han dependido del apoyo implícito o explícito de funcionario públicos corruptos. Los vínculos entre la delincuencia organizada y la corrupción en el sector público pudiendo ser entendido como el perjuicio de un bien público para satisfacer uno privado, no son nuevos. Los grupos de

⁵³ Ver: Lane, Arturo, Lucha ideológica. El narcotráfico como un problema de seguridad nacional, Colegio de México.

⁵⁴ Brucet Anaya, Luis Alonso, op. cit., p. 723.

delincuencia organizada han corrompido al sector público como medio para enfrentar a los Estados con impunidad y quebrantar el Estado de Derecho de forma cada vez más notoria.

La economía criminal no se refiere a una actividad específica; este fenómeno puede entenderse como una asociación de tipo empresarial con ocupaciones delictivas que no se reducen al tema del narcotráfico, sino que involucran actividades cuya persecución es exclusiva del gobierno federal, pero también delitos de impacto internacional y local,⁵⁵ se integra con la proliferación y la constelación de actividades económicas que transgreden normas legales, de fenómenos y procesos criminales: fraude fiscal, trabajo clandestino, transferencias ilegales, producción y distribución de bienes y servicios ilegales, contrabandos de bienes suntuarios, divisas, armamento, alcohol, tabaco, drogas, juegos ilícitos, trata de blancas, prostitución, órganos. Abarca también los delitos de cuello blanco y los actos y tráfico ilícitos que aprovechan las posibilidades abiertas por el intervencionismo estatal en la economía y sus principales mecanismos e instrumentos.⁵⁶

Como consecuencia, la delincuencia organizada se constituye en una verdadera fuerza rival o cómplice del Estado porque las bandas delictivas dedicadas al tráfico ilícito de drogas y armas, promueven el desarrollo de la desestabilización social, política y económica, afectando severamente, al *lavar el dinero*, las instituciones financieras, y sobre todo por tener poderío para infiltrarse dentro del sistema gubernamental mediante la corrupción. De ahí que el narcotráfico sea considerado como el principal problema, para la seguridad nacional. Aunado al narcotráfico, también se encuentra la operación clandestina que realizan las bandas delictivas con los llamados grupos subversivos, que al proporcionarles armamentos y en ocasiones adiestramiento, pueden ocasionar verdaderos disturbios civiles o

⁵⁵ Williams, Phil, Organized Crime, Drug Trafficking and Trafficking in Women, en Myriam Dunn y Victor Mauer (eds.), The Routledge Handbook of Security Studies, Routledge, Nueva York, 2010.

⁵⁶ Kaplan, Marcos, El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico, Porrúa, México, 1998, p. 77.

enfrentamientos entre fracciones u organismos delictivos, logrando plantar una gran amenaza a la estabilidad social.⁵⁷

Las dimensiones socioculturales del crimen organizado incluyen a los grupos involucrados, como protagonistas ya sean dirigentes o dirigidos, y como beneficiarios directos e indirectos; redes de complicidades, nuevos espacios sociales, víctimas, patrones y rasgos culturales emergentes. En México los criminales surgen y se desplazan al centro del escenario nacional e internacional, como grupo o categoría social, con orígenes y rasgos definidos. El grupo del crimen organizado surge de sectores declinantes de clase alta y medio- alta, de blancos con status tradicional, a ellos se le agregan comerciantes vinculados al contrabando y otras actividades entre ilícitas y lícitas, se agregan representantes de posición destacada en lo político, lo empresarial y lo social; se suman también y siendo la gran mayoría, grupos pobres de estratos populares y marginales. El grupo comparte la predisposición al logro a cualquier precio de una rápida movilidad hacia un alto rango y status en lo económico y lo social, y al desempeño de actividades vedadas a otros estratos por razones sociales y culturales.⁵⁸

El crimen organizado se identifica como una empresa delictiva, a realizarse con autonomía, eficacia y productividad, para el logro de lucro, rango, status y poder. Combinando mentalidades, actitudes y comportamientos del empresario legal, del contrabandista y del delincuente. Los medios y fines están guiados por dos directrices: la ilegalidad y la criminalidad, integrándose gradualmente en una sociedad que fluctúa entre el rechazo y la aceptación. Como ya se dijo, dentro del crimen organizado, existe una amplia gama de sectores, grupos y profesiones, como los participantes directos en las diversas fases del crimen organizado, los profesionales al servicio de los criminales, en las actividades inherentes a su negocio ilícito o a otros intereses económicos y políticos, gobernantes, administradores, jueces, policías, militares, que se involucran al servicio o en defensa del crimen organizado o se benefician de diversas maneras con tal participación, los empleados en el manejo de propiedades y empresas legales de

⁵⁷ Brucet Anaya, Luis Alonso, op. cit., p. 725.

⁵⁸ Op. cit., El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico, pp. 93

los criminales, o en las actividades comerciales, industriales y profesionales que satisfacen la demanda de bienes y de servicios por parte de aquellos, abarca también a los grupos víctima con sus características, componentes y sus consecuencias.

Criminalizado y perseguido por las fuerzas policiales y militares, el criminal despliega, la agresividad y la destructividad, la ostentación compulsiva por la posesión, el consumismo y el poder. Exaltando la obsesión por el ascenso social de quienes provienen de grupos bajos o declinantes y empobrecidos; su necesidad de autoafirmación, su resentimiento revanchista, la satisfacción de aspiraciones reprimidas, la preocupación por el logro de éxitos, apoyos, reconocimientos, posiciones de influencia y poder. Existe una hípervaloración de la agresividad, la proclividad a la violencia, la autojustificación del recurso a la justicia privada, la utilización y promoción de todas las formas de criminalidad que sean útiles al crimen organizado o den salida lucrativa a los ingresos provenientes de él. El crimen organizado interactúa con la ideología y la política del desarrollo neocapitalista tal como antes se caracterizó, su modelo productivo- eficiente-consumista, impregnado y orientado por la idea de crecimiento, como unidimensional, unilateral, material y cuantificable, necesario y deseable.⁵⁹

Los clanes del crimen organizado organizan y hacen funcionar escuelas y bandas de sicarios, perfeccionan sus métodos. Los usan para la protección de sus intereses y operaciones, para la intimidación y el asesinato, para el enfrentamiento y el arreglo de cuentas entre rivales, sicarios a las órdenes de criminales, extienden su radio de acción, en su propio beneficio o en la venta de sus servicios a otros demandantes para otras actividades delictivas como la extorsión y el secuestro. Hacen proliferar delitos por el atractivo de los altos beneficios del negocio, por los servicios que requiere para su realización y para otras áreas de la actividad económica que genera, en las que se introduce o en las que se fomenta. Es el caso de la corrupción de autoridades, las manipulaciones, estafas y

⁵⁹ Para profundizar más en el comportamiento criminal ver: Arriola, Juan Federico, Criminología: Factores criminógenos y políticas públicas para la prevención de conductas antisociales, Trillas, México, 2012

defraudaciones, los secuestros, el lavado de dólares, las luchas entre bandas por el mercado, los ajustes de cuentas, los asesinatos de gobernantes, políticos, funcionarios, jueces, policías, soldados, periodistas.

Las actitudes éticas también son importantes y el umbral de la tentación es una variable que depende de la fibra moral de cada individuo que a su vez está determinado por los patrones éticos de conducta social que lo rodean, estos patrones de conducta colectiva también responden a la probabilidad de premios y castigos asociados a la tolerancia social que se le otorga a la corrupción en el sector público y privado.

El crimen organizado se ha vuelto una industria de rápido crecimiento y ha adoptado nuevas y variadas formas de criminalidad, con notables avances y éxitos en nuestro país y en diversas naciones. Contando con diferentes bases, redes, circuitos y dimensiones económicas que están ligadas, o que controla o afecta de manera directa e indirecta, se pueden identificar 6 dimensiones económicas dentro del crimen organizado.⁶⁰

Primera: Representada por el consumo y la demanda del tráfico de todos los bienes y servicios que engloban al crimen organizado.

Segunda: La enorme cuantía de los capitales involucrados en y para el crimen organizado, su rentabilidad y su acumulación.

Tercera: Las enormes ganancias e inversiones permiten un alto grado de concentración y centralización de poder económico, posibilitando la expansión y la racionalización de las organizaciones y operaciones, el logro de una influencia y control crecientes sobre la economía nacional y el incremento de la transnacionalización de los grupos criminales.⁶¹

⁶⁰ Ver: Macintosh, Mary, *La organización del crimen*, Siglo Veintiuno Editores, México, 1997

⁶¹ La abundancia de dólares provenientes del crimen organizado, hace que éstos se coloquen a la par del oficial y que el contrabando se vuelva más rentable; se estimula la inflación. Se convierte en no competitivas muchas exportaciones legales, afectadas además por los controles y medidas

Cuarta: El lavado o blanqueo de dólares.⁶²

Quinta: El papel del crimen organizado en la inversión y el consumo. Se combinan operaciones en el campo legal, en el ilegal y sus entrelazamientos.⁶³

Sexta: El crimen organizado contribuye a la generación de empleo a través de las actividades, inversiones y consumos que realizan directamente, en sus ámbitos ilícitos y lícitos, y de los efectos que inducen en otros actores, ramas y sectores de la economía.⁶⁴

Podemos establecer una estrecha vinculación de la delincuencia organizada con la seguridad nacional, al desprender que la comisión con las formas delictivas de la delincuencia organizada, tienden a afectar considerable y letalmente los bienes jurídicos que engloban a la seguridad nacional e internacional, tales como la preservación del Estado de derecho, la integridad de las instituciones públicas, el sano y estable desarrollo, social y político del país, y preferentemente la preservación de los Derechos Humanos y seguridad y salud públicas.⁶⁵

Continuando con este análisis del comportamiento y áreas de acción del crimen organizado, es necesario entender, sus ejes y condiciones de las cuales

represivas que con la justificación de la lucha contra el crimen organizado, establecen el gobierno en conjunto con los países importadores.

⁶² El crimen organizado lava y recicla billones de dólares procedentes de las actividades ilícitas, a través del sistema financiero mundial, con la colaboración activa o la negligencia de banqueros de todo tipo. Opera mediante las redes electrónicas y aprovecha las leyes de secreto bancario de los paraísos fiscales y la falta o insuficiencia de regulación y vigilancia. El crimen organizado goza las ventajas del desplazamiento desde diversas instituciones financieras, a través de los circuitos del sistema financiero mundial, cuyos movimientos globales alcanzan tal velocidad y volumen que impiden la investigación y control de los reguladores.

⁶³ Constituyen y desarrollan la empresa del crimen organizado, con el más alto grado posible de autonomía, de eficiencia, de productividad y rentabilidad. Ello se aplica a la maximización de beneficios, las inversiones se destinan a los costos directos de la producción y comercialización, la reposición del capital, la creación de reservas para los riesgos de decomiso o destrucción, el aumento del capital involucrado en el tráfico. Y por otro lado, buscan insertarse en la economía legal, ser aceptados por élites dirigentes y grupos dominantes, a través de inversiones y empresas lícitas.

⁶⁴ La irrigación de dinero proveniente del crimen organizado se vuelve fuente de empleo e ingreso para considerables grupos y sectores. Destacando los pobres y marginados que logran salir de la posición inferior o precaria y de la indigencia para acceder al consumo de masas.

⁶⁵ Brucet Anaya, Luis Alonso, op. cit., p. 726

aprovechan para utilizarlas en beneficio propio, y así, extender sus tentáculos internacionalmente.

1.4 Crimen organizado transnacional

A partir de los dos últimos siglos el capitalismo moderno se desarrolla y tiende a la internacionalización y a la universalización en la desigualdad de las regiones, los países y los grupos. Las confrontaciones por la hegemonía mundial llevan consigo el militarismo, el armamentismo, las conflagraciones mundiales.⁶⁶

La globalización es un proceso económico, político, informático y social que se ha ido desarrollando en el último siglo.⁶⁷ Perfila una base histórica de mutaciones parciales que podrían desembocar en una mutación global. En México, los bajos costos de la mano de obra van dejando de ser una ventaja decisiva en la competencia internacional; se vuelven un porcentaje decreciente de los costos totales, sobre todo en los procesos automatizados. Para un Estado de industrialización reciente o incipiente, como lo es México, se ven bloqueados los proyectos de desarrollo que pretenden basarse en la exportación de productos primarios (afectados por el deterioro de los términos del intercambio); en las exportaciones de productos terminados con más bajos costos de mano de obra hacia países desarrollados; en una tecnología industrial no originada o basada en una infraestructura autónoma de ciencia y educación. La economía real del comercio de bienes y servicios va siendo remplazada por una economía simbólica, de movimientos de capital, de tipos de cambio, de flujos de crédito, como fuerza motriz y timón de la economía internacional. La economía simbólica tiende a crecer más que la real.⁶⁸

⁶⁶ Op. cit., *El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico*, p. 50

⁶⁷ Buscaglia, Edgardo, op. cit., p. 33

⁶⁸ En:

<http://www.sicht.ucv.ve:8080/bvirtual/doc/analisis%20de%20coyuntura/contenido/volumenes/1998/1/04-Kaplan.pdf> (página consultada el 14 de abril de 2014)

Se ven particularmente afectadas la autonomía y eficacia del Estado en el manejo de la macroeconomía en un mundo pluralista. La economía nacional deja de ser autónoma y unidad del análisis económico y de la política económica. La economía mundial se vuelve central y determinante de la economía nacional. Ello es cierto, sobre todo en cuanto a las políticas y legislaciones monetarias, cambiarias, fiscales, comerciales, industriales, sociales, pero también de las referidas a la lucha contra las nuevas formas de delincuencia que se vinculan con la economía criminal en general, y con el crimen organizado en particular.

La globalización⁶⁹ ha servido de impulso de desarrollo para aquellos que están mejor situados, así también, los fenómenos de criminalidad organizada impulsados por el fenómeno de la globalización se han desarrollado aceleradamente, se posibilita el desarrollo de grupos delictivos que desde un país realizan sus acciones criminales afectando considerablemente a personas y sociedades de otros países.

La característica esencial de la delincuencia transnacional organizada⁷⁰ es el quebrantamiento de las fronteras nacionales, es decir, la penetración clandestina de países escogidos previamente. Su introducción es fácil debido a que la tecnología ha superado muchas barreras y roto otras tantas además de que el comercio igualmente se ha expandido internacionalmente. A ello debemos agregar el uso del internet. Esta unión entre lazos de diferentes mafias proporciona adquirir ventajas en la celebración de operaciones en los mercados negros, y así también de reducir las posibilidades de sustraer la vigilancia policial. Avanzan hacia la

⁶⁹ La globalización se puede describir como un proceso que crea vínculos y espacios sociales transnacionales, revaloriza culturas locales y trae a un primer plano terceras culturas. Son los procesos en virtud de los cuales los Estados nacionales soberanos se entremezclan e imbrican mediante actores transnacionales y sus respectivas probabilidades de poder, orientaciones, identificaciones y entramados varios. La globalización radica en la ramificación, densidad y estabilidad de sus recíprocas redes de relaciones regionales- globales empíricamente comprobables y de sus autodefinition de los medios de comunicación, así como de los espacios sociales, la sociedad mundial no es, pues, ninguna megasociedad que contenga y resuelva en sí todas las sociedades nacionales, sino un horizonte mundial caracterizado por la multiplicidad, y que sólo se abre cuando se produce y conserva en actividad y comunicación. En: Beck, Ulrich, ¿Qué es la globalización?, Suhrkamp Verlag, Ediciones Paidós, España, 1998, pp. 34-37

⁷⁰ Para más información acerca de la transnacionalidad de crimen ver: Magaz Álvarez, Ricardo, Crimen organizado transnacional y seguridad, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid, 2011

integración, la alta organización, la fuerte jerarquía, la proclividad a formas brutales y eficaces de violencia, su organización es vertical/transnacional, con un esquema específico de trabajo, y cuando es necesario recurren al autoexilio y a la diversificación y el fortalecimiento de sus relaciones y bases internacionales en diferentes países.⁷¹

La piedra angular de la delincuencia organizada es el uso de técnicas para la obtención, evaluación y judicialización de la prueba, nunca antes como ahora las organizaciones transnacionales delictivas habían sido capaces de atentar contra las sociedades, sus democracias, contra las autoridades del Estado, sus formas de gobierno y la seguridad de sus ciudadanos. Su fuerza deriva del mismo proceso de globalización, de las nuevas tecnologías, así como la capacidad de adquirir y desarrollar armas de destrucción masiva. Podemos afirmar que la delincuencia organizada representa una de las más graves amenazas contra las sociedades a escala nacional e internacional.

Los principales elementos de que se valen los delincuentes organizados para realizar sus ilícitos de manera más factible son: la jurisdicción limitada de los países, los huecos de oportunidad que dejan los sistemas jurídicos por la diferencia entre las culturas jurídicas y la diferencia de aplicación de las políticas criminales. Además del uso del trípode en el que se sostienen las actividades delictivas que son: la violencia, corrupción y obstrucción de la justicia.⁷² La relación de correspondencia entre los niveles de corrupción y delincuencia organizada se confirma en todas las regiones del planeta. Por lo que los vínculos de delincuencia organizada transnacional y la corrupción en los sectores públicos constituyen una clara amenaza a la seguridad internacional y a la estabilidad política mundial, confirmando la hipótesis de que la relación entre violencia, corrupción y delincuencia organizada es central.

⁷¹ En: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/76/art/art5.htm> (página consultada el 18 de abril de 2014).

⁷² Buscaglia, op. cit., p. 34

Con el crimen organizado se da un desproporcionado aumento de las exportaciones y de las reservas internacionales que no corresponde con la tasa real de crecimiento de México. Logran enormes ganancias, vinculan a sectores diferentes con el negocio ilícito, los criminales se organizan en consorcios fuertemente estructurados y disciplinados, grandes y agresivas organizaciones criminales controlan por actividades y países, todas las fases del proceso, configurándose como internacionales delictivas, únicas transnacionales mexicanas con alto grado de empuje e inventiva y con notables éxitos.⁷³

Los cárteles mexicanos tienden a vulnerar la soberanía ya que ponen en peligro persistente el respeto que se tiene por el Estado nación, ya que recordemos que la delincuencia organizada transnacional tiene el objetivo central de resquebrajar las fronteras límites territoriales de las naciones, pues al vulnerar su territorio permitiendo el accionar de organizaciones delictivas macrointernacionales, lleva como consecuencia la afectación del conjunto de principios y valores que, en determinada sociedad se tiene como forjadores de su organización estructural. Como son transnacionales, frecuentemente la evidencia se encuentra fragmentada en diversos países del mundo, sujeta a diversas jurisdicciones que, a veces, impiden intercambiar pruebas en el momento oportuno.

El crimen organizado mexicano con relaciones con países de todo continente, se va perfilando como conglomerado multinacional, fuertemente estructurado y controlado, rico en recursos y refinado en sus métodos y técnicas, decidido e implacable. Adquieren una fuerte presencia en las economías de muchos países, a los que controlan y manipulan, pueden modificar fuerzas y estructuras socioeconómicas, actores sociales y políticos. Los altos grados de rentabilidad, acumulación y concentración del poder económico permiten la expansión de las dimensiones físicas y de los montos económicos-financieros de las operaciones involucradas. Se compra y usa tecnología avanzada e insumos importados, los mejores medios de transporte y comunicaciones, se corrompe a funcionarios de

⁷³ Sobre la estructura y el funcionamiento de los nuevos narcotraficantes, ver: Castillo, F, Los Jinetes de la cocaína, Documentos Periodísticos, Bogotá, 1987

un gran número de países con sobornos de todos tamaños, se dispone protección e impunidad frente a los aparatos de investigación, persecución y castigo tanto nacionales como internacionales, y de una gama de talentos profesionales y métodos refinados para el logro de enormes beneficios.⁷⁴

Por lo anterior, podemos afirmar que este cuadro de factores y circunstancias, perfilan la cara externa de la situación y el comportamiento del Estado mexicano, para la incidencia en los problemas de la estrategia y la política para la lucha contra el crimen organizado. Todo el sistema político se muestra permeado por el crimen organizado, a tal grado que, ha sido necesaria la toma de medidas drásticas y aventuradas para intentar poner fin a dicha situación, las estrategias implementadas por el Estado mexicano ha tenido sus atinos y desatinos los cuales debemos observar.

2. Estado mexicano contra crimen organizado

La nueva división internacional de trabajo está fracturada por la división entre el cinturón central de países industrializados y la enorme periferia de países atrasados y dependientes como México, el crimen organizado refleja esta fractura por la doble especialización de los países avanzados como son grandes centros de consumo y de organización criminal, y de países en desarrollo como áreas de producción y de coparticipación intermediadora y subordinada en el crimen.

El entrelazamiento de crisis internacionales y nacionales, el estancamiento y la regresión se hallan en contradicción con el crecimiento poblacional. Se generan tendencias al desempleo y subempleo estructurales, y a la reducción de los presupuestos y servicios públicos del Estado. Para sectores crecientemente significativos de la población, se deterioran los niveles de ocupación, ingreso, consumo, disponibilidad de satisfactores de necesidades básicas; especialmente en cuanto a la alimentación, el vestido, la vivienda, la salud, la educación. A ello se

⁷⁴Op. cit., El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico, p. 75

agrega el sufrimiento de opciones y situaciones de prostitución, alcoholismo, drogadicción, delincuencia, múltiples formas de inseguridad y violencia.

Dado lo anterior, un sector creciente de la sociedad mexicana tiende a convertirse en redundante. Se va identificando con la emergencia de una subclase, o no clase, de parias, no integrables en las estructuras ni alcanzables por los controles, incentivos y penalidades normales del orden establecido. Una masa de habitantes, marginalizados y desviantes, ni súbditos ni ciudadanos, se van transformando en víctimas y concausas del caos económico, de la anomía y disolución sociales, de la descomposición y confusión ideológicas, y de la inestabilidad política. La presencia de estos estratos o grupos-víctima, y con ellos la posible emergencia de la subclase o no clase de parias, contribuyen a explicar fenómenos tan diversos como las crisis universitarias, las actitudes y prácticas violentas o subversivas en ambos extremos del espectro político, el avance del crimen organizado.

Así, la comunidad tradicional es remplazada por el individualismo atomizado, la masificación, la lucha despiadada para la supervivencia, contra los peligros de fracaso y marginación, para el éxito y el ascenso, la competencia y el poder, las posibilidades de disfrutar la dominación y la explotación.⁷⁵

Esta circunstancia aunada a la aún baja profesionalización de muchos de los organismos de seguridad del Estado, ha favorecido especialmente que los delincuentes muestren cada vez mayor poder y menor disposición para aceptar las directrices de las autoridades. La multiplicación de autores y la correlación de fuerzas en las relaciones de contubernio, más cabe esperar escenarios de violencia que, es posible también suponer que los niveles de corrupción se mantengan y, en circunstancias especiales, incluso se incrementen.

⁷⁵ Op. cit., El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico, p. 51

2.1 Fortalezas y debilidades del Estado mexicano frente al crimen organizado

La debilidad de las bases estatales, el particularismo generalizado, la débil rendición institucional de rendición de cuentas, la arbitrariedad en la acción gubernamental y la ilegalidad, se traduce en México en una carencia aguda de controles, que protege la perduración de prácticas autoritarias y sesga las decisiones gubernamentales en favor de los intereses de los grupos más poderosos.⁷⁶ Al difuminar la barrera entre los intereses públicos y privados estas condiciones tuercen los criterios con los que debería operar la autoridad pública, y dan pauta para el establecimiento de vínculos corruptos entre miembros del aparato estatal y agentes sociales que quebrantan por intereses particulares el orden que el Estado representa. Se trata de relaciones de cooperación no confesadas entre grupos criminales que si bien no necesariamente operan en contra del Estado, si rompen de facto el orden social que este garantiza con funcionario públicos electos o designados, formalmente encargados de perseguirle.

El resquebrajamiento de la estructura central de poder, que ha tenido lugar a partir de la democratización del país ha tenido como consecuencia la ruptura de la anterior correlación entre autoridades y delincuentes. La democracia ha incrementado el número de actores políticos, pero también ha limitado el tiempo de permanencia en el cargo y las posibilidades de ocupar otro similar, una vez que abandona el anterior.

Así, las capacidades específicas del Estado mexicano, aunadas a las características peculiares de su régimen político, dieron lugar a circunstancias especialmente favorables para el desarrollo de estructuras delictivas muy poderosas. Asimismo, el impacto de las crisis tanto nacionales como internacionales, México es golpeado por el desempleo, la caída de ingresos, la penuria fiscal, la baja del consumo, traduciéndose en inseguridad, violencia y criminalidad favoreciendo el contrabando y el crimen organizado. Estos grupos criminales, amparados por poder, o con el poder a su servicio, han tenido un

⁷⁶ Op. cit., Contrapuntos p. 327

desarrollo sin precedente en un periodo de amplia demanda internacional por los bienes o servicios que manejan. El incremento de su influencia ha tenido consecuencias negativas y agravantes para Estados ya inmersos en condiciones de corrupción, exclusión, arbitrariedad y violencia. El crimen organizado opera a la vez sobre el Estado y en su seno; lo disocian y paralizan; se entrelazan con facciones y órganos gubernamentales y refuerzan sus competencias y rivalidades internas, sus carencias de coordinación, su anarquía y su ineficiencia.⁷⁷

México, que por encima de sus limitaciones se ha considerado como uno de los Estados fuertes de América latina, es un ejemplo especialmente adecuado para ilustrar como una articulación centralizada del poder político favorece, a sí mismo, el predominio de las autoridades sobre los delincuentes, en las relaciones de contubernio entre unos y otros. En condiciones donde el Estado mantiene ya importantes- aunque deficientes- niveles de presencia territorial hay control funcional sobre la mayor parte de los actores sociales, las actividades ilegales suelen estar sujetas a la discrecionalidad del poder. Mientras más lucrativa la acción ilegal y más amplia la red social indispensable para su desarrollo, más imprescindible la protección estatal.

Por lo tanto, las condiciones de exclusión e inequidad imperantes han favorecido que las actividades delictivas gocen de particular atractivo para grupos sociales no favorecidos, y que a momentos aparezcan como sus vías más certeras de acceso social, en la medida que permiten la acumulación pronta de riquezas e influencias. Aunque es un hecho que no todos los delincuentes provienen de los estratos sociales más humildes, lo es también que gran parte de los soldados del crimen organizado si tienen tal origen.

En nuestro tiempo las principales organizaciones delictivas mexicanas⁷⁸, relacionadas con delitos contra la paz y la salud, se ajustan en gran medida a los patrones fuertemente graves, nos encontramos con una delincuencia formada en

⁷⁷ Ver: Bailey, John y Godson, Roy, Crimen Organizado y gobernabilidad democrática, Grijalbo, México, 2000

⁷⁸ Ver Anexo 1

gran parte por núcleos muy especializados de la violencia, entre las que destacan los llamados cárteles que son asociaciones delictivas, organizadas estructuralmente, con grandes ganancias y de enorme poderío económico, que les permite contar con medios modernos y mayor capacidad de operación, dando lugar a que México se encuentre con frecuencia rebasado en sus medidas para hacerle frente.⁷⁹

Los cárteles mexicanos⁸⁰ se constituyen como nuevo y agresivo actor político, su creciente participación en el sistema de poder, su avance hacia una creciente injerencia en el Estado, en su control y funcionamiento. La proyección de la injerencia política se va dando de manera en parte inconsciente y casi automática, y en parte cada vez de manera más deliberada. Ellas resultan de los impulsos provenientes de una triple necesidad: el continuo incremento del peso de los criminales en la sociedad, la protección para estos y sus actividades y logros, y su aspiración a la integración en el sistema.

Los conflictos violentos entre grupos de crimen organizado contribuyen a impedir su acción conjunta frente a la represión, y los hace más vulnerables, pero también menos infiltrables y atacables por agencias gubernamentales. Los grupos delictivos realizan una escalada de soborno, corrupción, violencia, asesinato, terror, intimidación generalizada, masificación de las víctimas, proponiéndose la

⁷⁹ El cártel es una asociación económica llevada al grado de institución. Etimológicamente, el vocablo viene del alemán Kartell, “carta” o “contrato”, y se ha usado para denotar la organización de empresarios de una rama de la producción con el fin de dominar el mercado ejerciendo un monopolio” Andrade, José Alfredo, *La historia secreta del narco*, Océano, México, 1999, p.61

⁸⁰ En 2006, cuando comenzó el gobierno de Felipe Calderón, en México había cuatro grandes carteles de narcotráfico: las organizaciones de Sinaloa, Juárez, el Golfo y la Familia Michoacana. Ahora, la guerra que emprendió el gobierno contra el tráfico de drogas y las luchas entre grupos por el control de rutas y mercados, ha provocado divisiones y el nacimiento de organizaciones nuevas. De acuerdo con especialistas y autoridades, en México hoy existen al menos siete grandes carteles, y unas 20 bandas y grupos locales. Algunos incluso se han fortalecido, como el cartel de Sinaloa, considerado por el gobierno de Estados Unidos como uno de los más poderosos de América Latina. Otros adquirieron un cariz extremadamente violento, como la organización de Los Zetas, creada por un grupo de exmilitares de élite, y grupos como el cartel de Tijuana o la Familia Michoacana casi desaparecieron. A diferencia de 2006, cuando el tráfico de drogas se dividía en varias organizaciones, hoy son dos grupos los que controlan el 80% del mercado: Sinaloa y Los Zetas, según información oficial. El mapa del narcotráfico cambió en los últimos años. Según el especialista George Grayson, la Federación de Sinaloa, encabezada por Joaquín Guzmán Loera, “El Chapo”, podría tratar de arrebatar el territorio a Los Zetas. “El Nuevo Mapa del Narcotráfico en México”, BBC Mundo, 10 Octubre de 2012

conversión del Estado mexicano en bases, rehenes, objetos de dominación y explotación.

Contra las ofensivas gubernamentales, los criminales mexicanos movilizan sus múltiples poderes y sus notables capacidades de adaptabilidad, resistencia y redespigue en diferentes niveles y aspectos. Apuntan a un mayor control del poder político. Buscan proteger sus personas y sus beneficios de la persecución del gobierno, de la extradición, de los procesos y las penalidades, así como de las guerrillas y las organizaciones políticas opositoras. Asumen de manera determinada e implacable la represión de sus enemigos y opositores políticos y la ampliación de sus bases de maniobra y de negociación con el gobierno.

En primer lugar, el crimen organizado se desarrolla y amplifica en relación con el ascenso ininterrumpido de la demanda y consumo sobre todo en Estados Unidos y otros países altamente desarrollados, como premisa y motor de la producción, de la oferta, de la comercialización. A ello, se agrega la enorme cuantía de las inversiones efectuadas en el tráfico de drogas, sus elevadas tasas y ritmos de rentabilidad y acumulación, esto a su vez posibilita la concentración y centralización de poderes económicos, la expansión y racionalización de las operaciones de la organización, la creciente influencia y control respecto de la economía nacional y en la economía global, su continua e irreversible dinámica transnacionalizante. El crimen organizado despliega, a la vez directa e indirectamente, una vasta gama de formas de inversión, de consumo, de empleo y de distribución del ingreso.

En segundo lugar, los grandes líderes criminales necesitan una protección integral y eficaz, para sí mismos, para sus familias, sus colaboradores e integrantes de sus redes, sus actividades, inversiones y beneficios. La protección política es indispensable frente a las amenazas del Estado y sus agencias represivas, de los tratados de extradición y los intentos de su efectiva aplicación, de las guerrillas, de las organizaciones civiles y políticas que defienden a los grupos víctimas del crimen organizado.

En tercer lugar, los grandes criminales aspiran a incorporarse al sistema y su legalidad, con la conservación de sus logros, poderes y privilegios adquiridos, con la exigencia de plena aceptación por el Estado mexicano. En su proceso de politización, los grandes líderes criminales se identifican como nuevo estrato social en ascenso, que busca un status de nuevo rico con la imagen de patriotismo y beneficencia. Afirman su papel positivo como grandes aportadores de divisas e inversionistas, con contribuciones a la estabilidad y crecimiento de la economía mexicana, a los recursos fiscales del Estado y a la balanza de pagos. La estrategia de incremento del status, la influencia y el poder, lleva a los grandes criminales a un primer nivel de proselitismo a partir de los medios de comunicación masiva, se adquiere y usa radio, televisión, diarios, semanarios y revistas, con tecnología de la más avanzada y la contratación directa, el soborno, la intimidación o el asesinato de periodistas, escritores y comunicadores.⁸¹

Así, logran infiltrarse, en México, en las altas esferas del Estado, en los principales organismos del gobierno, la administración, las fuerzas militares y policiales, el poder judicial, y también en la embajada y en agencias de los Estados Unidos. El crimen organizado mexicano se va constituyendo como estrato emergente de poderes múltiples y en aumento, se va separando de sus orígenes populares y desclasados, haciendo sentir su peso económico y sociocultural dentro de las élites públicas y los grupos dominantes.

La criminalidad organizada ha estado en circunstancias de debatir de igual a igual las decisiones de la autoridad política. Los delincuentes compran la buena voluntad de funcionarios públicos de toda jerarquía, y de ellos, los que ejercen tareas de seguridad, extorsionan a los delincuentes cuando a estos últimos no los superan en poder, y según se ha podido apreciar, en no pocas ocasiones, las redes familiares se extienden y entremezclan para hacer poco clara la distinción de funciones, lealtades entre poder y delincuencia, entre la oportunidad sin

⁸¹ Ver: Gutierrez- Alviz Conradi, Faustino, La criminalidad organizada ante la justicia, Publicaciones Universidad de Sevilla, España, 1996

procedentes de amasar riqueza, que ha significado el desarrollo de actividades ilegales, especialmente el narcotráfico.

Los delincuentes realizan en México diversas prácticas encaminadas a la infiltración en los organismos de seguridad, y en general en las estructuras institucionales de procuración de justicia y readaptación social, de individuos que les son leales. De este modo invierten hacia el futuro, al intentar la promoción jerárquica de individuos que de origen se encuentran subordinados a sus intereses. Este tipo de prácticas pueden hacerse más frecuentes y generalizadas, en la medida en que las estructuras institucionales del Estado se mantengan débiles y confrontadas. Van creando estrechas vinculaciones con políticos, gobernantes, funcionarios, legisladores, magistrados, intercambian con ellos favores y apoyos; los compran, intimidan y someten. Les aportan fondos para financiar los crecientes costos de las campañas electorales, les dan participación en negocios. Se contribuye así a la deformación y descrédito de la democracia, como régimen y como proceso, al aparecer la vida política como movida menos por ideas y principios que por el dinero, que reemplaza la representatividad por la compra de candidatos y electores.⁸²

El cambio en la correlación política y la distribución de poder, entre las fuerzas formales, acelerado a partir de 2000, se ha traducido en la fragmentación de los vínculos de contubernio, que crecientemente se constituyen a partir de feudos locales de poder. Mientras que en etapas previas diversas instituciones federales pudieron ejercer funciones determinadas de intermediación y control respecto a la criminalidad organizada, los cambios en el mapa político han tenido por consecuencia no la erradicación de tales prácticas, sino su atomización. Los grupos criminales han logrado un asentamiento exitoso en diversas regiones del país, sobre las que ejercen un dominio creciente. Si las condiciones de intercambio entre funcionarios y delincuentes están determinadas en última instancia por la capacidad de ejercer violencia que cada uno de estos actores

⁸² Ver: Flores Pérez, Antonio, El Estado en crisis: Crimen organizado y política. Desafíos para la consolidación democrática, Publicaciones Casa Chata, México, 2009

posee, resulta claro que, en estas condiciones de polarización entre las fuerzas políticas y los ámbitos de gobierno, las instituciones de seguridad locales resultan mucho más endeble y susceptibles de convertirse en subordinadas directas de los intereses de la delincuencia organizada.

La relación entre criminales y funcionario públicos ha puesto en jaque a México debido a que:

- a) Amenaza con sustraer porciones considerables de sus respectivos territorios del control efectivo del Estado
- b) Vulnera la capacidad estatal de asignar valores públicos y garantizar su vigencia a través de la ley y la coerción legítima
- c) Ha debilitado a distintas instituciones gubernamentales, donde la mixtura entre intereses políticos e ilícitos ha dado pauta a múltiples acciones de corrupción y deslealtad, por parte de los funcionarios públicos que en ellas se desempeñan.
- d) Ha favorecido el descrédito de nuestra nación ante la opinión internacional, y en diversos momentos ha tensado sus relaciones con otros países del mundo, particularmente EUA, y finalmente
- e) Ha permitido el escalamiento de los índices de violencia e impunidad delictiva, de manera que el Estado incumple su función básica de garantizar la seguridad de los ciudadanos. Todas condiciones supone por si mismas importantes riesgos para la consolidación de la democratización representativa y cuestiona de hechos y aspectos fundamentales de la vigencia misma del Estado.

Las relaciones entre el crimen organizado y las élites dirigentes y grupos dominantes de México son ambiguas y contradictorias. Han tenido actitudes de rechazo y hostilidad respecto del crimen organizado, estas actitudes son justificadas por los avances de su poder económico, de su influencia social e ideológica y de su injerencia en la política y en el Estado. Agregando la presión de

gobiernos de distintos países encabezados por Estados Unidos y la: Guerra contra el Crimen Organizado. Se expresa también con la firma y aplicación de los tratados de extradición que simbolizan el rechazo y ratifican la incriminación.

De igual manera, y a la inversa, siempre han existido acercamientos y entrelazamientos con el gobierno y las altas esferas de poder con el crimen organizado. Estas relaciones son sospechadas o conocidas, aunque protegidas por la discreción o la clandestinidad, manteniendo así actitudes de doble moral. El Estado combina la represión oficial y la lucha abierta con la recepción de beneficios económicos, financieros y fiscales, que provienen directa o indirectamente del crimen organizado.

En el caso de México, las características del contubernio entre funcionarios y delincuentes estarían particularmente determinadas por la capacidad funcional del Estado, a través de las instituciones del régimen. La suerte que tengan las iniciativas públicas para erradicar la corrupción, y garantizar el cumplimiento de la ley en todos los aspectos de la vida colectiva, tendrán un impacto ineludible en el incremento o disminución de los vínculos de contubernio, aunque esto pareciera evidente, las posibilidades de éxito que puedan alcanzar tales propósitos se aprecian menores, en tanto perdure la polarización entre las distintas fuerzas políticas que ejercen funciones de gobierno en los distintos ámbitos: federal, estatal y municipal.

La fractura de los intereses del aparato público, entre las distintas instituciones federales y locales, respecto a los distintos grupos delictivos debilita necesariamente la capacidad de subordinación que hasta ahora el Estado había poseído. Esto ha conducido a la confrontación directa entre fuerzas policiales, lo que es muestra clara de la debilidad que, en este tipo de condiciones, posee el aparato público para hacer frente a la criminalidad. En los hechos, la delincuencia aparece en ocasiones ya completamente fundida con las estructuras de algunas ciudades o entidades.⁸³

⁸³ Ver: Op. cit., Flores Pérez, Antonio.

Élites gobernantes y grupos dominantes de México, exhiben ante los grupos del crimen organizado una actitud y un comportamiento que combinan la indiferencia y el desdén, el recelo y la discriminación social, la aceptación de relaciones discretas o clandestinas, la coparticipación en empresas y actividades económicas o en algunos de sus beneficios financieros y fiscales, la negligencia en el control y la represión gubernamentales. Actitud que comienza a cambiar con la multiplicación de las evidencias de la presencia y la acción criminales del crimen organizado, de su poder económico, de su influencia social y cultural, de sus pretensiones de ascenso y de integración en el Estado.

Se presenta la inmunidad que, pese a su nocividad para amplios sectores sociales y para la nación en su conjunto, rodea al acto y al autor, la ausencia de previsiones legales o su insuficiencia técnica, la ineficacia de los mecanismos institucionales predispuestos para su control, la escasa visibilidad social, el bajo nivel de reprobación general y de represión efectiva. La inmunidad no deriva directamente de las deficiencias y lagunas de la ley ni de la inadecuación de ciertos hechos para su penalización, surge por las relaciones de funcionalidad entre las necesidades de reproducción y crecimiento del sistema, y de los grupos identificados con él, y por las conductas de los operadores, que se vuelve lesivas para los intereses y derechos de la población mayoritaria. Funcionales al sistema, estos delitos son incriminados sólo cuando y en la medida en que quiebran ciertas reglas del juego del sistema.

Carentes de un proyecto autónomo de desarrollo, los grupos dominantes ven en el Estado y su control la principal posibilidad de mejorar su inserción económica en una estructura especulativa y de lograr, en ciertos casos, un alto grado de concentración del poder económico que somete a extorsión al Estado y lo vuelve campo de lucha entre diferentes facciones económico- políticas.⁸⁴ La inestabilidad se vuelve así condición de funcionamiento del sistema económico, sobre todo a partir y a través del papel del Estado en la distribución y redistribución del rédito.

⁸⁴ Ver: Florentini, Gianluca y Peltzman, Sam, The economics of organized crime, Cambridge University, Great Britain, 1995

La ineficiencia de la justicia penal y del control administrativo en relación a los ilícitos económicos se explica por la inestabilidad política, por el consiguiente desmantelamiento de los sistemas de control social y político, y por el uso del Estado para favorecer los intereses privados.

La mayoría de los grupos e individuos de la sociedad mexicana perciben el código normativo como ineficaz o inválido para regir la conducta social. Las normas son percibidas como inválidas o ineficaces, lo legal como ilegítimo y lo ilegal como razonable y necesario. La ética del sacrificio, del esfuerzo y del trabajo, cede el lugar a la ética fundada en la especulación, la esperanza de ganancia rápida, la reposición del capital en poco tiempo, el consumismo ficticio respecto del estado real de la economía nacional. La delincuencia es así generada no sólo por las estructuras económicas y sociales, sino por ciertos rasgos de mentalidad colectiva y de la cultura predominante.

La concentración de la represión gubernamental en la lucha contra el crimen organizado con insuficientes resultados, contribuye a la baja de la eficiencia de la justicia y de la policía. Lo anterior entrelazado con la crisis económica, los conflictos políticos, la disolución social, y los enfrentamientos armados, la inestabilidad institucional, favorece la criminalidad y la impunidad sobre todo en zonas de implantación profunda y fuerte influencia del crimen organizado. Proliferan en ellas los asaltos, los secuestros, las extorsiones, los secuestradores, las bandas de delincuentes comunes, que actúan como empresas criminales e imponen su imperio del terror. Estos fenómenos y tendencias se generan y consolidan a partir del estancamiento y regresión de la economía, de la solución de la sociedad y de la crisis del Estado, de sus causas y consecuencias. Al mismo tiempo, retroactúan sobre los factores generadores, los procesos y fenómenos de regresión, descomposición y crisis, en la economía, la sociedad, el sistema político y el Estado para reforzarlos y acelerarlos.⁸⁵

En México, el incremento de la violencia generada por el crimen organizado puede ser atribuido, en buena medida, a la precariedad de las bases estatales sobre las

⁸⁵ Ver: Bromberg, Water, Crisol del Crimen, Ediciones Morata, Madrid, 1963

que asienta el régimen democrático recién instaurado. No se trata de una democracia consolidada, donde los distintos ámbitos de gobierno mantienen relaciones fluidas entre sí, en una perspectiva que les permita presentar un frente común a la delincuencia, sin consideraciones de tipo partidista. Por el contrario, a lo largo del periodo que ha transcurrido de 2001-2012, los desencuentros entre autoridades federales y locales pertenecientes a diferentes filiaciones políticas han sido notables. Desafortunadamente, en ocasiones, las bases del Estado han sido aún más desgastadas, a la par que se desarrollaba el proceso de la democratización, debido a las perspectivas limitadas de la propia clase política el faccionalismo y la concepción patrimonial del poder político, como instrumento para satisfacer intereses sectarios, no han favorecido la generación de acuerdos indispensables entre las fuerzas políticas, para fortalecer, sin criterios partidistas, el aparato público y profesionalizar la mayor parte de los servicios de seguridad.

La crisis de seguridad que aqueja a México se potencia, en gran medida, debido a la articulación disfuncional que en ello se tiene del Estado, particularmente en su carácter instrumental de garante de un reparto inequitativo de los recursos sociales disponibles. En México, la erradicación de concepciones ancestralmente arraigados de exclusión, de empleo patrimonial del aparato estatal para garantizar la preservación de intereses particulares y la escasa distinción entre intereses públicos y privados, constituye un desafío de la mayor complejidad, en la medida en que todas estas características afectan las bases de origen del Estado ellas han dificultado la posibilidad de garantizar el monopolio de la violencia y de articular instituciones sólidas que efectivamente medien en el conflicto social, a partir de umbrales mínimos de equidad y reciprocidad. Estas condiciones han mermado desde mucho tiempo atrás los acuerdos básicos de convivencia entre su sociedad y la legitimidad de la autoridad política.

En este caso tampoco ha sido culpable la democracia del incremento de la violencia y de la criminalidad organizada. Estas han sido generadas por una compleja mezcla de factores exógenos y endógenos, donde se entremezclan la geografía favorablemente a la producción y el comercio de sustancias ilegales

altamente demandadas con la tradición de individualismo y exclusión social, premio a la riqueza sin importar su origen, corrupción y uso privado de los recursos públicos, enmarcada en un Estado débil como México, con un régimen donde solo han funcionado democráticamente- y de manera limitada- los procesos electorales que encabezan las elites del país.

En México llegan así a coexistir el régimen democrático formal y sus instituciones y la proliferación de grupos paramilitares, guerrilleros, narcotraficantes, delincuentes comunes, la alta tasa de asesinatos, la floreciente industria de la muerte, la transferencia de la autoridad efectiva a quienes tienen armas y deseos de usarlas. Estos grupos, y las nuevas fuerzas políticas, ganan partidarios, apoyos, espacios rurales y urbanos, en detrimento de la presencia y peso del Estado y los partidos tradicionales. Corrupción, intimidación y exterminio afectan a la justicia, al poder ejecutivo y al legislativo, al periodismo y la opinión pública.

La intención de esta investigación es analizar, con todo este antecedente, la dinámica realizada durante el periodo presidencial de Felipe Calderón Hinojosa en el periodo comprendido en los años 2006-2012. Desde la estructura del Estado mexicano, su conformación, sus debilidades y fortalezas, hasta la conformación del crimen organizado, sus áreas de fortalecimiento, sus áreas de acción, las herramientas de las que hace uso, para así, culminar con la observación de los resultados de toda esta configuración durante este periodo, confrontando éxitos contra fracasos y proyectando posibles estrategias para su enfrentamiento.

2.2 Sexenio de Felipe Calderón

Como se ha desarrollado a lo largo de esta investigación, el crimen organizado amenaza la estabilidad de las instituciones democráticas y del Estado en sí, plantea el funcionamiento de instituciones gubernamentales que implican coerción y exigen la cooperación entre las diferentes dependencias y órdenes de gobierno en un régimen diseñado para dividir y limitar el ejercicio del poder. Implicando una

singularidad en las instituciones democráticas al ejercer el monopolio legítimo de la violencia en contra de los criminales a través de instituciones políticas diseñadas para dividir el poder. La amenaza que implica el crimen organizado para el régimen democrático de México, nos lleva a analizar las políticas que para combatirlo, se adoptaron en México durante la gestión del presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Felipe Calderón asumió la presidencia de la República en 2006. Su arribo al poder se dio en medio de un escenario enturbiado por las dudas sobre las elecciones presidenciales celebradas en el mes de julio de ese año. Durante su campaña como candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN), Felipe Calderón no acogió el tema del crimen organizado como bandera política, sin embargo después del presunto fraude electoral de 2006, y para buscar la legitimación política, Calderón puso en marcha una cruzada contra la delincuencia organizada, la llamada Guerra contra el Crimen Organizado.

A pesar de la alternancia política del año 2000, la red de complicidades y contubernios tejidos durante varias décadas, permaneció intocada, y además se incrementó con el paso del tiempo debido a que los gobiernos y los altos funcionarios públicos poco hicieron por limpiarse y fortalecer las instituciones de garantizar la seguridad.

Desde el sexenio de Vicente Fox Quezada, no se lograron desarticular las complicidades del crimen organizado con el poder político y de seguridad, y tampoco se ocupó de limpiar las instituciones, el Ejército ni las policías, y se transformaron en protectores de los cárteles y de múltiples organizaciones criminales. Lo que Vicente Fox heredó a Felipe Calderón fue un gobierno penetrado por el crimen organizado, y el nuevo presidente tuvo que cogobernar con el enemigo.

La lucha contra el crimen organizado se insertó en la agenda de gobierno como tarea prioritaria. Desde el primer día, tan pronto como tomó posesión, Felipe Calderón y el gabinete de seguridad nacional, le otorgaron mayor poder al

Ejército⁸⁶, a tal grado que suplieron incluso, a las propias policías, pues la mayoría de los cuerpos policiacos, tanto estatales como federales, estaban infiltrados por el crimen organizado, según ha reconocido el gobierno federal, sin embargo, la violencia y el número de homicidios que se le relacionan se han multiplicado.

Motivo que ha llevado a cuestionar la estrategia del gobierno federal y a exigir su modificación.⁸⁷ El uso excesivo de la fuerza militar no fue bien vista por la clase política opositora al régimen ni por amplios sectores de la sociedad. Mientras el gobierno se empeñaba en afirmar que la presencia del Ejército en las calles era para recalcar la seguridad del país, la gente consideró esta medida como un signo que evidenciaba la debilidad del Estado mexicano. Aunque en realidad dos fueron las razones que motivaron la salida del Ejército de sus cuarteles, por un lado, la necesidad de Calderón de legitimarse en el poder y ante la sociedad y, por el otro, la clara urgencia de afianzar al gobierno frente al creciente poderío del crimen organizado. La violencia ha hecho del crimen organizado un fenómeno emergente que se ha integrado a la agenda de gobierno. Y el vínculo que existe entre una y otro ha incrementado la gravedad del problema, asimismo favorecido por los nexos de las organizaciones criminales capaces de enfrentar las fuerzas armadas del Estado.⁸⁸

⁸⁶ En diciembre de 2006, Calderón ordenó la instrumentación de los llamados operativos conjuntos contra la delincuencia organizada. Treinta mil soldados salieron de sus cuarteles y comenzaron la cruzada contra el crimen organizado.

⁸⁷ La guerra contra el crimen organizado durante el sexenio de Felipe Calderón dejó un saldo de 121 mil 683 muertes violentas, según datos dados a conocer hoy por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estas cifras se desprenden de los registros administrativos generados por cada entidad federativa, básicamente de defunciones accidentales y violentas. Los reportes contienen registros de 4 mil 700 oficialías del Registro Civil y mil 107 agencias del Ministerio Público que mensualmente proporcionan información al INEGI. De acuerdo con el informe, durante el primer año de gobierno del panista Calderón Hinojosa, cuando declaró la guerra contra el narco, la cifra de homicidios fue de 8 mil 867, menor a la registrada durante 2006, último año de gobierno del su antecesor, Vicente Fox Quesada, que fue de 10 mil 452 homicidios. Sin embargo, a partir del segundo año de gobierno de Calderón, el número de muertes violentas fue en ascenso hasta alcanzar su punto máximo en 2011. En 2008 se registraron 14 mil seis homicidios y, para 2009, la cifra se elevó a 19 mil 803; luego, en 2010, aumentó a 25 mil 757, y en 2011 subió a 27 mil 213 homicidios dolosos. Para 2012, año de cambio de gobierno federal, hubo una leve disminución en el número de homicidios, pues se reportaron 26 mil 37. En suma, de 2007 a 2012 el número de muertes violentas alcanzó los 121 mil 683 homicidios, de acuerdo con cifras oficialmente reconocidas.

⁸⁸ Ver: Salinas, Carlos, Democracia republicana, Debate, México, 2010

Durante este sexenio, sobre todo, el crimen organizado dejó de ser un conflicto policial, y pasó a uno de seguridad nacional debido al gran aumento de la violencia que se le relaciona y, sobre todo, al narcotráfico. El número de homicidios violentos o ejecuciones lo convirtieron en un problema emergente en la agenda de gobierno, pero las políticas públicas no han mostrado efectividad para resolverlo.⁸⁹

El problema se dejó progresar durante años a través, como se menciona anteriormente, de redes de corrupción e impunidad incitadas por los vínculos entre criminales y autoridades, llevando a una alta infiltración en las estructuras gubernamentales enfocadas en su embate, particularmente en la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), la Procuraduría General de la República (PGR) y las policías estatales y municipales; pero no debemos perder de vista que la situación también ha crecido por la omisión de políticas públicas que ataquen las raíces del problema.⁹⁰ Este problema tiene una explicación. Todo comenzó con la diseminación de las redes del crimen organizado a lo largo y ancho del país, fenómeno que dividió a las policías.⁹¹ Se debe recalcar que la violencia no es la enfermedad, sino sólo un síntoma del crimen organizado. Es significativo tener en cuenta que aunque la violencia y el crimen organizado mantengan una relación causal, son diferentes una del otro. Esta diferencia es decisiva porque establece el carácter de las políticas adoptadas para resolverlos.

La manera de operar de las estructuras del crimen organizado durante este sexenio se fue transformando, en sus inicios los grandes traficantes se orientan sobre todo al desarrollo y goce de sus poderes, entrelazan actividades e intereses con representantes de grupos tradicionales que se habitúan a la convivencia y la coparticipación de beneficios con los clanes del crimen organizado. Pero a esta

⁸⁹ Elder, Charles y Roger Cobb, Formación de la agenda, en Luis F. Aguilar Villanueva, Problemas públicos y agenda de gobierno, Porrúa, México, 2000

⁹⁰ Astorga, Luis, Crimen organizado y organización del crimen, en John Bailey y Roy Godson, Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza, Grijalbo, México, 2000

⁹¹ A cambio de dinero, unos grupos protegían a un cártel y otros a una organización diferente, lo que causó choques entre los mismos policías, así como decenas de crímenes, pues relajaron la disciplina, desobedecían órdenes superiores e incluso trabajan como agentes, sicarios y espías al servicio de las mafias.

fase sucede otra por la conquista y ejercicio del poder político y de cerco y acoso al Estado, contribuyendo el fuerte rechazo a la integración del crimen organizado en la sociedad y el sistema político por las élites dirigentes y grupos oligárquicos, la incrementada persecución del gobierno tanto mexicano como estadounidense y sus presiones sobre el gobierno para que intensifiquen la represión, ósea, la escalada de la Guerra contra el Crimen Organizado.

La violencia en México durante este periodo se intensifica y se caracteriza por: un mayor profesionalismo de los brazos armados de los cárteles; la intimidación a través de la tortura y las decapitaciones; el uso de armamento más sofisticado, capaz de responder a las fuerzas armadas y superar las capacidades de la policía; el ataque a oficiales públicos, particularmente integrantes de los cuerpos policiacos de los diferentes órdenes de gobierno; y el asesinato de civiles inocentes, producto de los fuegos cruzados entre los propios grupos criminales o de éstos contra las Fuerzas Armadas.⁹² A la guerra gubernamental responden los criminales mexicanos con la intensificación de las acciones de soborno, corrupción, terror, amenaza intimidatoria, agresión y asesinato. Sus principales blancos son políticos, periodistas, jueces, altos funcionarios de la justicia, policías, militares, dirigentes y cuadros de organizaciones sociales y políticas.

Aunado a esto, los hechos muestran que durante los últimos años, los ajustes de cuentas y la disputa entre cárteles para controlar rutas territoriales han ocasionado cientos de muertes. Agregando las que se dan en enfrentamientos con los cuerpos de seguridad pública tanto federales como locales, los que también han sufrido bajas muy considerables y lamentables. Se inicia una fase de militarismo, armamentismo, aplicación de la ciencia y la técnica a una destructividad sin precedentes, y de catástrofes sociales, físicas y psicológicas de todo tipo, contribuyendo así, al incremento de la demanda del crimen organizado.

⁹² Williams, Phil, Organized Crime, Drug Trafficking and Trafficking in Women, en Myriam Dunn y Victor Mauer (eds.), The Routledge Handbook of Security Studies, Nueva York, Routledge, 2010

Las organizaciones criminales, y echaron mano de otra herramienta letal: la corrupción. Mediante golpes de dólares, se infiltraron en dependencias gubernamentales para obtener información e impunidad, de esta forma, los cárteles se afianzaron con el 71% de los municipios del país, secuestraron a las autoridades municipales, y tomaron el control político y económico de regiones enteras, frente a un Estado atrofiado y sin capacidad de respuesta.⁹³

La pérdida de poder del Estado en buena parte del territorio mexicano causó preocupaciones en el gabinete federal, pues advirtió que el crimen organizado era una amenaza real para la gobernabilidad del país, altos funcionarios del gobierno reconocieron su impotencia para investigar delitos en las entidades controladas por el crimen organizado, como Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán, Guerrero entre otras. El Estado mexicano no sólo ha perdido fuerza en cientos de municipios, sino que el crimen organizado disputa el control territorial a las autoridades en más de la mitad de las entidades federativas.⁹⁴

Los cárteles habían capturado a los habitantes de los municipios referidos, con todo y autoridades, acapararon los programas de bienestar social y ellos, los cárteles, se convirtieron en benefactores sociales, ante el evidente vacío de poder. Así se entretejía la base de la red de complicidades en los municipios de México. El crimen organizado comenzó a bloquear al gobierno, primero anulando sus programas sociales, para después controlar a la gente, sobre todo a la de menores recursos.

Se han incrementado los casos de funcionarios públicos de los ámbitos de seguridad, de nivel medio y alto, ejecutados por el crimen organizado. Se ha visto incluso que, más allá de los miembros de las instituciones burocráticas de seguridad, se presenten también con mayor frecuencia asesinatos políticos, como

⁹³ Ramón Galindo presidente de la Comisión de Desarrollo Municipal de la Cámara de Senadores asegura que, el crimen organizado ejercía total hegemonía en 195 municipios del país y tiene fuertes influencias ya sea políticas o económicas en otras mil 500 demarcaciones, admite también que los capos han impuesto su voluntad mediante sobornos y amenazas a la clase política. En: <http://www.infobae.com/2010/09/02/534555-el-senado-mexico-admite-que-los-narcos-ya-tienen-control-gran-parte-del-pais> (página consultada el 11 de feb de 2014).

⁹⁴ Ver Anexo 2.

legisladores o candidatos a ocupar algún cargo de elección popular, sea por la disputa entre organizaciones que intentan minar sus respectivas estructuras de protección policial y política, el incumplimiento de acuerdos corruptos con el crimen organizado, o precisamente por su indisposición para subordinarse a los intereses del mismo. Las formas de la violencia se multipolarizan, se convierten en única o mejor solución para toda la diferencia personal o de grupos, multiplican sus avances y a sus víctimas, diversifican sus alcances y entrelazamientos.

De igual manera, hay que considerar que las grandes cantidades de activos, de acuerdo con la nueva dinámica del crimen organizado, no parece provenir solamente de alguna actividad delictiva en particular, presentes en 38 países del mundo, los cárteles mexicanos ahora son más agresivos en la búsqueda de ganancias, y han diversificado sus actividades criminales y expandido sus redes en todo el mundo. Ya no sólo es el tráfico de drogas su principal fuente de ingresos, ahora su abanico incluye rubros como la piratería, el tráfico de personas, la venta de protección, el secuestro, la extorsión, el homicidio, el robo de patrimonio y el cobro de impuestos en municipios y regiones.⁹⁵

Cruda era la realidad, el crimen organizado se posicionaba en todo el territorio mexicano y extendía sus redes hacia Sudamérica, Europa y los Estados Unidos, ejerciendo un control continental. Los grupos criminales se multiplicaron, los cárteles se asociaron como hábiles empresas del crimen y comenzaron a ejercer su poder en la vida pública.⁹⁶ En respuesta al creciente ambiente inhóspito en México, los traficantes trasladaron su enfoque hacia nuevas rutas a lo largo de la frontera entre Guatemala y Honduras, luchando por nuevas plazas a lo largo de la región. El desplazamiento hacia el Caribe sigue siendo una amenaza.⁹⁷

Los criminales demuestran su notable capacidad de cumplimiento de las amenazas de creación de la inestabilidad social y política, de desgaste o

⁹⁵ Ver Anexo 3.

⁹⁶ Ver Anexo 4.

⁹⁷ http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf (página consultada al 2 de marzo de 2015).

destrucción de las acciones gubernamentales, de acoso y acerco al Estado. Se proponen lograr proyectar la imagen de la propia impunidad, y crear en la consciencia de los habitantes el sentimiento de incertidumbre, inseguridad, impotencia.

En 2008, dos años después de que inició la guerra contra el crimen organizado, el discurso del presidente Felipe Calderón era triunfalista, pese a la oleada de violencia que ya azotaba al país y frente al número de personas que caían abatidas a tiros por todas partes. Los muertos iban engrosando las estadísticas, en medio de un país ensombrecido por la tragedia. La realidad se tornaba diferente, el gobierno calderonista estaba infiltrado por el crimen organizado y eso obedecía, en buena medida a la atrofia del gobierno para derrotar al crimen organizado.

Los operativos conjuntos emprendidos por el Ejército y por una parte de la Policía Federal tropezaron con sus propios errores. Las fuerzas federales trabajaban sin coordinación, yendo de un lado a otro, sin el respaldo del trabajo de inteligencia. La presencia de más de 6 mil elementos, entre militares y policías, intensificó la violencia en el país. Estos operativos pronto mostraron su ineficacia, pues generaron mayor agitación en el país: las redes del crimen organizado se movilizaron hacia otros estados en busca de un refugio seguro, pues muchas entidades que no tenían problemas de violencia pronto comenzaron a enfrentarlos por la huida de capos y sicarios. Mientras los operativos conjuntos fracasaban, las relaciones en el gabinete federal se descomponían; el Ejército tenía una estrategia y la policía otra, lo que en buena medida hacían ineficaces las acciones contra el crimen organizado, que se beneficiaba de la descoordinación oficial.

La poca capacidad del gobierno mexicano para enfrentar el reto del crimen organizado contribuye a que la sociedad se encuentre inconforme respecto de la democracia⁹⁸. La población deriva la incapacidad gubernamental en una

⁹⁸ Ver: Godson, Roy y José Manuel Vergara, Democratic Security for the Americas, Washington: National Strategy Information Center, 2008

disfunción política que los puede llevar a consentir la limitación de ciertos derechos a cambio de obtener mejores resultados, lo cual implica aceptar la limitación de la democracia. Además tal estimación sobre la inseguridad puede magnificar los peligros en detrimento de los esfuerzos gubernamentales para resolverlos.⁹⁹

La confianza de la población mexicana en la autoridad del Estado se esfuma. Los ciudadanos viven en constante temor de ser víctimas de delitos, desmoralizados ante la corrupción generalizada y patente, intimidados por el persistente abuso de autoridad de quienes ocupan cargos de confianza, pues muy seguramente no cumplirán la función que de ellos se espera en el desarrollo de la sociedad. La reacción opresiva del gobierno que puede responder con medidas que resultan difíciles de restringir a sus propósitos iniciales, lo que conduce a la represión de los Derechos Humanos, al aumento de las tensiones sociales y al debilitamiento del poder económico.

En este combate a la delincuencia, se puede llevar a que la democracia pase por alto ciertos derechos con la finalidad de garantizar otros. Por ejemplo, a que los gobiernos democráticos no respeten los derechos humanos de los criminales en aras de proteger los derechos humanos, políticos y sociales del resto de la sociedad, es decir, a cometer un mal menor a cambio de un bien mayor¹⁰⁰. Aunque de esta manera, el riesgo es que se olviden los objetivos principales y que tales prácticas se utilicen de manera persistente. Tal es la importancia de los controles institucionales que regulan y limitan la actuación del gobierno, aunque, al parecer, más bien impiden su intervención. Por esta razón, la democracia no puede resolver los problemas públicos con medios no democráticos.

El descrédito del combate gubernamental contra el crimen organizado se alimenta de la debilidad institucional, lo cual se evidencia en la incapacidad para hacer valer el Estado de derecho, lo que permite altos niveles de impunidad; la

⁹⁹ Ver: Villalobos, Joaquín, La fuerza de México, Nexos, Marzo, 2009

¹⁰⁰ Ver: Ignatieff, Michael, El mal menor. Ética política en una era de terror, Madrid, Taurus, 2004

implementación de políticas públicas que no enfrentan las causas del crimen organizado como la pobreza y la falta de oportunidades para la clase media; y las constantes discusiones entre las fuerzas políticas nacionales que impiden la definición de una estrategia consensuada¹⁰¹.

El crimen organizado contribuye al menosprecio generalizado por los esfuerzos para la creación de alternativas sociales y políticas que presupongan y busquen la solidaridad, la cooperación, el logro de grandes objetivos colectivos y trascendentes. El crimen organizado expresa y refuerza la delincuencia, la violencia, el crimen y el terror, todo ello tiene proyecciones, efectos y consecuencias de decisiva importancia para el sistema político y para el Estado.

En este sentido, el crimen organizado ha usado el señuelo de la lucha contra la subversión, ha creado los aparatos de autodefensa y justicia privada, y ha incorporado a unos y otros a grupos de extrema derecha, militares, políticos y empresarios. Ha creado la ilusión de una guerra sucia dirigida sólo contra guerrillas y oposiciones peligrosas para salvar al país de la revolución, pero nunca contra la Nación y el Estado como efectivamente termina por ocurrir.

Las estrategias se vuelven inoperantes contra un sistema que tiene raíces estructurales y abarca vastas dimensiones de territorio, población ocupada y valor económico. La erradicación es difícil en nuestro país debido a la gran extensión territorial, es insuficiente o inútil la mera persecución. Campesinos y otros grupos involucrados carecen de incentivos para abandonar su participación a favor de actividades ilícitas, faltan alternativas para regiones agobiadas por la pobreza, la marginalidad y la voracidad de terratenientes, intermediarios, traficantes y guerrillas. Para esto se requieren precios remunerativos para todos los estratos y posiciones sociales, disminuyendo grandemente los salarios de los altos funcionarios, promoviendo un reparto más equitativo de recursos, eliminación de obstáculos burocráticos y de carencias de infraestructura, una reestructuración del crédito, etcétera. Poco se logra con un Estado endeudado hacia adentro y

¹⁰¹Ver: Salinas, Carlos, Democracia republicana, México, Debate, 2010

hacia afuera, con recursos insuficientes, empujados en aparatos y operaciones de represión y seguridad, de detrimento de objetivos y tareas de desarrollo.

Dicha situación obliga a buscar acuerdos tanto entre los diferentes países —para atacar el reto de las redes transnacionales del crimen organizado— como entre el gobierno federal y los estados. La alianza entre las autoridades y el crimen organizado complejiza el problema y, por ende, su solución no depende sólo del fortalecimiento de las acciones policíacas¹⁰². En este sentido, las políticas para combatir el crimen organizado requieren del desarrollo de sistemas de inteligencia y contrainteligencia que identifiquen las instituciones gubernamentales corruptas y brinden al Estado los elementos suficientes para una adecuada procuración de justicia, fortaleciendo el ejercicio de la acción policial y la creación de oportunidades para el desarrollo económico y social, cuestión que exige establecer políticas públicas conducentes a procurar la seguridad nacional mediante una estrategia integral. En consecuencia, es indispensable el desarrollo de actividades de inteligencia que diferencien entre la actuación de los grupos criminales y su organización; que detecten la infiltración de las instituciones gubernamentales para definir claramente el objetivo que se ataca; que determinen si la materia es de seguridad pública o de seguridad nacional, así como la jurisdicción de la autoridad que debe resolverlo; y, por último, que sean capaces de diseñar las políticas para su atención.

Hace falta construir un andamiaje eficaz contra el lavado de dinero, implementar instrumental técnico y legal para impedir que los capitales ilícitos se muevan por arterias del sistema financiero.¹⁰³ Un ataque a los mapas financieros y criminales, y atajar los flujos de financiamiento que las organizaciones criminales destinan para responder a la guerra en sus contra. Tipificar la manipulación de mercados

¹⁰² Ver: Godson, Roy y Vergara, José Manuel, *Democratic Security for the Americas*, Washington: National Strategy Information Center, 2008

¹⁰³ La Secretaría de Hacienda (SHCP) reconoce que cada año hay excedentes de dinero que no tienen explicación. Son más de 10 mil millones de dólares que no tienen explicación en la dinámica propia de la actividad económica del país.

Ver: http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=81910&rl=wh. (página consultada el 11 de feb de 2015).

por parte de accionistas o empresarios en posesión de información confidencial, que las instituciones encargadas de esta administración de datos, coordinen y compartan sus bases para cruzar información con mayor efectividad y abran líneas adicionales de investigación patrimonial.¹⁰⁴

Los recursos disponibles para seguridad en general se consignan a la represión del tráfico y de todos los delitos del crimen organizado, contribuyendo al incremento de los problemas que están en las raíces del crimen organizado o las refuerzan, pero si se destinaran a la prevención o a la rehabilitación, se podría combatir con educación y enaltecimiento de valores a los grupos vulnerables, evitando tanto el consumo de cualquier tipo de mercancía ilícita, así como de engrosar las filas de las organizaciones criminales.

La incertidumbre de una solución definitiva, el escepticismo sobre una estrategia puramente militar y policial, hacen prevalecer la apatía, la resignación y el cinismo. Crean o refuerzan además una reacción nacionalista, que imputa a los Estados Unidos la responsabilidad en la crisis del crimen organizado por la demanda y consumo de su población, por la insuficiencia o la inadecuación de su Estado y de sus políticas para la solución definitiva del problema, y por los rasgos y efectos de una guerra que se juzga entablada primordialmente por la presión de ellos y en su beneficio. Los Estados Unidos son responsabilizados de los altos costos que para México resultan de la violencia, la inseguridad, la disolución social y la inestabilidad política sin logros definitivos. La dimensión internacional reafirma una vez más su fuerte peso y su crucial importancia para el análisis y el diagnóstico del crimen organizado. Para esto es necesario abordar los flujos transnacionales para lo que se requiere cooperación a nivel internacional. La completa implementación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada

¹⁰⁴ Aunque en 2010 se tomaron medidas para sosegar esta situación, al frenar la entrada masiva de dólares en efectivo al sistema bancario nacional, restringiendo las operaciones en esa moneda en ventanillas de los bancos; la medida no parece ser la solución al problema, según Edgardo Buscaglia, el ya citado investigador y asesor de la Organización de las Naciones Unidas, opina que el gobierno mexicano no se preparó para enfrentar la guerra contra el crimen organizado. Y es que para él resulta inaudito que las instituciones responsables del combate criminal no cuenten con instrumentos para dismantelar las redes patrimoniales y financieras extendidas dentro y fuera de México.

Transnacional y sus Protocolos, y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción es fundamental.¹⁰⁵

El Estado decide y obra en gran medida a ciegas, por el ensayo y el error. En sus políticas y actividades, se suceden y entrelazan las soluciones insuficientes, los resultados ambiguos, los fracasos y las crisis. La evidente falta de una enérgica voluntad de cambio contribuye al subdesarrollo y a la subordinación en aspectos cruciales; dificultando así al Estado mexicano la adopción de posturas y conductas de firmeza e impacto en la estrategia y política para la lucha contra el crimen organizado.

El enfrentamiento político que ha caracterizado el periodo 2006-2012 agrava las condiciones de contubernio, que pueden continuar deteriorándose, en tanto no exista un frente unido real, por parte de las autoridades de los distintos ámbitos de gobierno, encaminado a someter en su conjunto a las estructuras delictivas. La capacidad de los funcionarios públicos para coaccionar a los delincuentes continuará deteriorándose, de persistir estas fracturas entre los propios cuerpos de seguridad del Estado.

La guerra contra el crimen organizado no puede ganarse, si no se ataca la fuente. El gobierno puede ser exitoso en incrementar el número de decomisos de drogas, armas y piratería o en detener criminales, pero mientras siga habiendo actividades ilícitas que signifiquen una utilidad para estas organizaciones, las mismas continuarán existiendo. Mientras el problema no se ataque desde su raíz la realidad no cambiará. La magnitud de esta confrontación es proporcional a su nivel de riesgo, es decir, al tamaño de las organizaciones criminales y la valoración de su fuerza y afán por someter al gobierno y al Estado.¹⁰⁶

Al finalizar el periodo presidencial de Felipe Calderón, a seis años después de que el gobierno emprendiera la cacería de cárteles y la desarticulación de

¹⁰⁵ En: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf (página consultada el 2 de marzo de 2015).

¹⁰⁶ Ver: Ignatieff, Michael, El mal menor. Ética política en una era de terror, Madrid, Taurus, 2004

organizaciones criminales, la situación de México ha empeorado: los órganos criminales mexicanos siguen incólumes, al contrario del país, que se ha precipitado hacia una crisis de inseguridad e ingobernabilidad imparable. Lo peor es que la guerra contra el crimen organizado no ha podido desarticular a ningún grupo criminal y, por el contrario, estas organizaciones criminales sortean los embates del Estado mediante alianzas, no obstante sus propias disputas por el control de territorios y mercados, la guerra apadrinó una nueva configuración del crimen organizado mexicano.

El gobierno mexicano se muestra impotente o incapaz para actuar con decisión, dirección y eficacia contra el crimen organizado. El Estado evidencia su crisis por los ataques y acosos que provienen de una convergencia de actores y procesos entre los que destaca el crimen organizado. Las debilidades del gobierno mexicano son reforzadas por la desconfianza de la sociedad a su respecto, ella se justifica por las redes de complicidades, que con el crimen organizado han revelado políticos, gobernantes, administradores, personal de los aparatos represivos, élites dirigentes y grupos dominantes, por los años de convivencia pacífica con estos grupos, y su inacción y pasividad. Gobiernos, partidos, instituciones, han subestimado la dimensión del crimen organizado, su poder desestabilizador, y lo han dejado avanzar, fortalecerse en sus proyectos y acciones.

Conclusiones

El Estado mexicano es tradicionalmente débil y corruptible. La historia nacional ha entrelazado tradiciones sociopolíticas, mercantiles, empresariales, delincuenciales y violentas. Gobierno y ley nacionales tienen vigencia limitada en gran parte del país. La violencia es tradicionalmente el único método a emplear para la solución de cualquier problema o conflicto económico, social o político. El crimen organizado parece omnipotente e irresistible en su violencia se perfila como desafío a la soberanía y a la seguridad del Estado, a la legitimidad y efectividad de las autoridades, a la vigencia de la democracia y de las instituciones y prácticas del Estado de Derecho.

El gobierno de Felipe Calderón desautorizado o deslegitimizado, con recursos insuficientes e instrumentos inadecuados, logró éxitos limitados, o en su defecto, pura y simplemente fracasó, en la lucha contra el crimen organizado. Las fluctuaciones e insuficiencia del gobierno mexicano se vinculan con el enfoque erróneo de su estrategia y de su política, ha oscilado entre la subestimación, la condescendencia, la convivencia y los espasmos periódicos de acción, acompañado de una satanización del problema que imputa al crimen organizado todos los males de nuestro país. Análisis y diagnóstico insuficientes o erróneos llevan a privilegiar los medios tradicionales de lucha: interdicción, erradicación, captura, procesamiento y condena.

El estudio en el que Calderón fundamentó sus acciones para enfrentar al crimen organizado parte de vicios y fallas que durante décadas repitieron los gobiernos que lo antecedieron. Este abandono en las tareas de seguridad, así como la corrupción, la debilidad de las instituciones de seguridad y la falta de fortalecimiento y capacitación de las policías, derivó en la expansión y fortalecimiento de la delincuencia organizada, especialmente de los cárteles del narcotráfico. Además, la existencia de condiciones sociales y económicas desventajosas por la insuficiencia de oportunidades educativas y laborales, propició que muchos mexicanos decidieran incorporarse a las actividades ilegales.

Múltiples formas de violencia se entrelazan, se retroalimentan y superponen, se descontrolan, imponen la ley de la selva en la vida colectiva e individual. Se pasa del asesinato político individual y selectivo a la matanza colectiva. La población es sumergida en un medio ambiente de pérdida de respeto a la vida y a los valores éticos y sociales, de terror, indefensión e inseguridad. El espectáculo de la violencia cotidiana es aceptado como normal. La justicia se vuelve inoperante, el desconcierto cunde en todas las capas de la sociedad. Las opciones que se imponen son: la intimidación, la corrupción, la complicidad activa y pasiva, la resignación, el conformismo, el exilio, la muerte. La inseguridad es para todos. La lucha social política y militar se degrada. La vida social parece entrar en disolución. La vida política se desliza hacia el caos. La nación se desintegra. La prevalencia de una ideología cínica respecto de lo que es o no moral y legal, por el cansancio de la larga y costosa guerra contra el crimen organizado, por la ilusión de que la descriminalización elimine los superbeneficios y sobornos.

Calderón también encontró un país con un marco jurídico insuficiente en materia de combate al lavado de dinero, si no se golpea el nervio financiero del crimen organizado no se puede derrotar las mafias, además de una creciente corrupción en el poder Judicial y los cuerpo policíacos totalmente infiltrados por el crimen organizado, males hasta ahora insuperables. El nuevo gobierno encontró un país atenazado por las redes delictivas, había fuerte presencia de organizaciones criminales y grupos delictivos estructurados, y con amplia capacidad de corrupción y generación de violencia, fragilidad de instituciones que debían combatir a la delincuencia, creciente consumo de drogas y tejidos sociales desintegrados, así como escasa cooperación internacional para la atención de problemas de carácter regional.

Con base en esto, el presidente Felipe Calderón decidió emprender la guerra contra el crimen organizado implantando operativos conjuntos en distintos estados del país, para estas acciones, que marcarían la política de seguridad del sexenio, el gobierno federal recurrió al Ejército y no a las policía, como legalmente correspondía, pues esta fuerza estaba mermada por la corrupción e infiltrada por

el crimen organizado a grados escandalosos, y es que la policía se había contaminado a tal grado que su descomposición alcanzó una elevada crisis, cuyos costos pagó la población con vulnerabilidad e inseguridad. Todo esto, derivó en una crisis de seguridad, que hizo estallar la violencia en el país. El gobierno federal ha establecido diferentes mecanismos de comunicación con la sociedad y otros actores políticos, ha contestado con discursos y comunicados que pretenden legitimar su estrategia, destacando la necesidad de combatir frontalmente las organizaciones criminales y con el argumento de que *vamos ganando* la batalla, afirmación que se basa en el número de decomisos de enervantes y la aprehensión de criminales. Además de diálogos por la seguridad, pero esto tampoco ha conseguido frutos. No obstante que el gobierno federal sostiene que su estrategia es la adecuada y que está funcionando correctamente, los niveles de violencia han crecido.

Después de un sexenio de guerra para abatir el crimen organizado, y sus expresiones más violentas, las estructuras de dichas organizaciones y su nervio financiero siguen intocadas. De nada o de muy poco ha servido el despliegue militar a lo largo del país, pues los organismos se mantienen incólumes y una vez más se demuestra que las organizaciones criminales no se les puede derrotar por medio de la represión. A la guerra de Calderón le hicieron falta muchos instrumentos que no quiso o no supo utilizar. El enemigo resultó más poderoso. Calderón pasa a la historia como un presidente sin visión de Estado, encasillado en una sola tarea de gobierno, la guerra contra el crimen organizado, mientras que el país se hundió corrupción, desatención social, atrasos educativos, conflictos sindicales, graves problemas de salud, cuyos efectos se resentirán más adelante.

No se puede aseverar que la lucha contra el crimen organizado haya resultado una farsa, pero por desgracia el estado en el que se encuentra el país apunta en esa realidad. Todo aquello que trazó Calderón en 2006 al asumir el poder, no pudo resolver nada, los cárteles siguen ahí, extendiendo sus redes hacia otros países, continúan impunes los capos emblemáticos, permanecen intocados los capitales del crimen organizado y sus testaferros. La lucha del crimen organizado

partió del objetivo de garantizar la seguridad del país y rescatar los espacios públicos, y nada se cumplió. Todo el país está violentado y no existe un sólo espacio libre de la tensión por la violencia del crimen organizado, por no mencionar la ingobernabilidad total en algunos municipios.

Esta guerra todo lo ha convertido en caos, el combate delincencial ha golpeado sobre todo a muchas familias, y es que el crimen organizado creció vertiginosamente en este sexenio y dejó ver su poder implacable, incorporó nuevas actividades ilegales que han lastimado directamente a la sociedad. Extorsiones, despojos, secuestros, cobro de cuotas por parte de grupos delincuenciales, presiones para vender mercancía ilícita, levantones, asesinatos, amenazas contra periodistas, presiones contra los medios de comunicación, y más horrores.

Esta guerra, como se ha analizado, no ha garantizado la seguridad a nadie. El gobierno de Calderón, penetrado por la mafia y totalmente desarticulado, no tiene capacidad para garantizarle a la sociedad ni la vida ni el patrimonio. Lo peor de todo es que las redes criminales en México se extienden, cada vez con mayor poder y más horror, en todo el país y más allá del territorio nacional. Poderoso e imbatible, ahora el crimen organizado le disputa al gobierno el control territorial. Mediante el financiamiento, los criminales han logrado hacerse del poder político en municipios y entidades federativas.

No hay manera de frenar al crimen organizado ni a su violencia, han transcurrido más de seis años de guerra y 12 cárteles están de pie. Si bien muchos de ellos han perdido a sus cabecillas, lo cierto es que siguen operando como si nada hubiera pasado. Con sus redes intocadas, estas organizaciones controlan a buena parte del personal estratégico que opera en las 48 aduanas del país, están infiltrados en los puertos y todas las policías del país, tan fuerte es el control que ejercen en estados y municipios, que estos cuerpos policiacos y del ejército han terminado al servicio del crimen organizado y se erigen como los responsables de brindar protección a las bandas delictivas.

Sin duda México sufre una descomposición terrible. Sin rumbo, sin gobierno, sin estrategias conjuntas y enfocadas a atacar el problema de raíz, a merced del crimen organizado, no parecen existir posibilidades de solución si no se cambia la estrategia de combate y se mira hacia otros aspectos de la vida nacional como la educación, la atención social, entre otros, abandonados por el régimen de Calderón.

Anexo 2



*Actualizado a diciembre de 2012

Fuente:









http://cidac.org/esp/uploads/1/Indice_Delictivo_CIDAC_2012._8_delitos_primer_1.pdf

Anexo 3

CIDAC desarrolló un modelo capaz de medir el impacto de cada delito en la percepción de inseguridad y su comparación respecto a los demás. El peso de los delitos combinado con la probabilidad de que éstos ocurran nos permitió elaborar un mapa de cómo, a la luz de esto, se ve cada entidad.









De acuerdo con el modelo utilizado, de un total de 33 delitos del catálogo de delitos del fuero común, solamente 8 delitos impactan de forma negativa la percepción de seguridad de los individuos. Su orden y peso se determinó de acuerdo al impacto marginal que genera un delito más sobre la percepción de inseguridad. En la siguiente tabla se pueden observar los diez delitos que impactan la percepción de inseguridad y en qué orden lo hacen.

TABLA 1. IMPACTO DEL DELITO

ORDEN DE IMPACTO	DELITO
1	 Secuestro
2	 Homicidios dolosos
3	 Lesión dolosa con arma blanca
4	 Extorsión
5	 Robo sin violencia transeúnte
6	 Robo con violencia transeúnte
7	 Robo con violencia vehículo
8	 Robo sin violencia vehículo

El impacto que genera el secuestro en la sociedad es tan grande que un aumento de 10 secuestros por cada 100 mil habitantes aumentan la percepción de inseguridad en México en más de 5%. Para aumentar la percepción de inseguridad en el mismo porcentaje con el delito de extorsión, se requiere un aumento de 93 por cada 100 mil habitantes. Por lo tanto, una extorsión no causa el mismo impacto que un secuestro y no deben ser contabilizados de la misma manera. Lo mismo sucede con distintos tipos de robo. Por ejemplo, el robo a transeúntes con violencia se da con mayor frecuencia que un robo a transeúntes sin violencia. Así, cada delito presenta su propia dinámica y el modelo permite ver cuánto debe incrementar cada uno de los delitos para incrementar en 1% la percepción de inseguridad en México.

TABLA 2. RELACIÓN INCIDENCIA-PERCEPCIÓN

DELITOS	INCREMENTO DEL DELITO POR CADA 100 MIL HABITANTES PARA ELEVAR LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN MÉXICO EN 1%⁷
 Secuestro	2
 Homicidios dolosos	5
 Lesión doloso arma blanca	12
 Extorsión	19
 Robo sin violencia transeúnte	96
 Robo con violencia transeúnte	100
 Robo con violencia vehículo	103
 Robo sin violencia vehículo	283

Actualizado a diciembre de 2012

Fuente:

http://cidac.org/esp/uploads/1/Indice_Delictivo_CIDAC_2012._8_delitos_primer_1.pdf

Anexo 4

Cártel de Sinaloa: Colombia, Perú, Liberia, Malí, Níger, Nigeria, Senegal, Sierra Leona, Togo, Birmania, Camboya, Filipinas, Indonesia, Laos, Singapur, Tailandia, Malasia, Timor Oriental, Vietnam, Guatemala, Rusia, Estados Unidos.

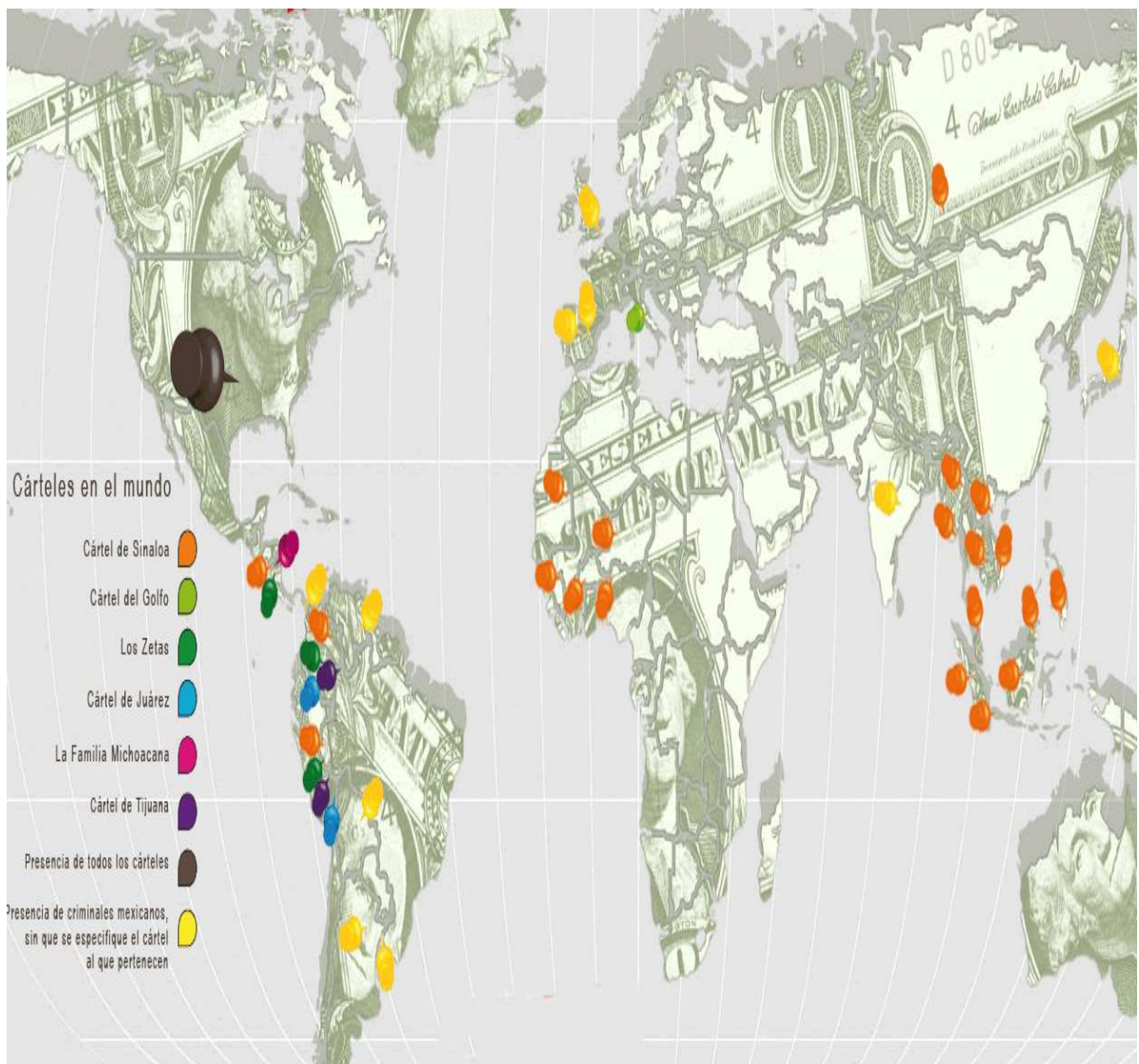
Cártel del Golfo: Italia, Estados Unidos.

Los Zetas: Colombia, Perú, Guatemala, Estados Unidos.

Cártel de Juárez: Colombia, Perú, Estados Unidos.

La Familia Michoacana: Guatemala, Estados Unidos.

Cártel de Juárez: Colombia, Perú, Estados Unidos.



Fuentes de consulta

Bibliográficas

Abbinet, Ross, Marxism after modernity. Politics, technology and social transformation, Mc Millan, Great Britain, 2006.

Aguilar, Rubén Y Castañeda, Jorge, El narco: La guerra fallida, Punto de Lectura, México, 2009.

Altava Lavall, Manuel Guillermo, Lecciones de Derecho Comparado, Universitas, D.L., 2003.

Andrade, José Alfredo, La historia secreta del narco, Océano, México, 1999.

Arevas, Alexander, Marxism and world politics contesting global capitalism, Routledge, USA, 2010.

Arghiri, Emmanuel, L'échange inégal. Essai sur les antagonismes dans les rapports économiques internationaux, Maspero, Paris [El intercambio desigual (Ensayo sobre los antagonismos en las relaciones económicas internacionales), Siglo XXI, Madrid, 1973.

Arriola, Juan Federico, Criminología: Factores criminógenos y políticas públicas para la prevención de conductas antisociales, Trillas, México, 2012.

Astorga, Luis, Crimen organizado y organización del crimen, en John Bailey y Roy Godson, Crimen organizado y gobernabilidad democrática. México y la franja fronteriza, Grijalbo, México, 2000.

Bailey, John y Godson, Roy, Crimen Organizado y gobernabilidad democrática, Grijalbo, México, 2000.

Baran, Paul, The Political Economy of Growth, New York: Monthly Review Press [Economía Política del crecimiento], Fondo de Cultura Económica, México, 1975.

Baran, Paul y Sweezy, Paul, Monopoly Capital, an Essay on the American Economic and Social Order, New York: Monthly Review Press [El capital monopolista. Ensayo sobre el orden económico y social de los Estados Unidos], Ed. Siglo XXI, México, 1974.

Barratt Brown, Michael, Economics of Imperialism, Baltimore, Penguin Books, 1974.

Beck, Ulrich, ¿Qué es la globalización?, Suhrkamp Verlag, Ediciones Paidós, España, 1998,

Bromberg, Water, Crisol del Crimen, Ediciones Morata, Madrid, 1963.

Brucet Anaya, Luis Alonso. El Crimen Organizado (Origen, evolución, situación y configuración de la delincuencia organizada en México), Porrúa. 2ª edición. México, 2007.

Buscaglia, Edgardo, Reflexiones en torno a la delincuencia organizada, ITAM, México, 2005.

Cabrero, Enrique, Agenda de políticas públicas en el ámbito municipal: una visión introductoria, Porrúa, México, 2003

Carpizo, Jorge, El Presidencialismo Mexicano, Siglo Veintiuno, México, 2002.

De Cabo Martín, Carlos, Estudios sobre el Estado constitucional y el constitucionalismo del Estado social, UNAM, México, 1997.

Drachkovitch, Milorad, Marxism in the modern world, Hoover Institution Publications, Stanford, 1965.

Elder, Charles y Roger Cobb, Formación de la agenda, en Luis F. Aguilar Villanueva, Problemas públicos y agenda de gobierno, Porrúa, México, 2000.

Engels, F. Del socialismo utópico al socialismo científico, en Marx, Carl y Engels, Friederich, Obras Escogidas, T. III, Editorial Progreso, Moscú, 1974.

Florentini, Gianluca y Peltzman, Sam, The economics of organized crime, Cambridge University, Great Britain, 1995.

Flores Pérez, Carlos Antonio. El Estado en crisis: Crimen Organizado y Política. Desafíos para la consolidación democrática. Publicaciones de la Casa Chata, México, 2009.

Gamble, Andrew, Marxism and social science, Mc Millan, London, 1999.

Gutierrez- Alviz Conradi, Faustino, La criminalidad organizada ante la justicia, Publicaciones Universidad de Sevilla, España, 1996.

Halliday, Fred, Las relaciones internacionales en un mundo en transformación, Catarata, Madrid, 2002.

Held, David, La democracia y el orden global, del Estado moderno al gobierno cosmopolita, Paidós, Barcelona, 1997.

Ignatieff, Michael, El mal menor. Ética política en una era de terror, Taurus, Madrid, 2004.

Kaplan, Marcos, Democratización, Desarrollo Nacional e integración regional de América Latina, CAPEL, San José, 1987.

Kaplan, Marcos, El Estado Latinoamericano y el Narcotráfico, Porrúa, México, 1998.

Kaplan, Marcos, El Estado y Sociedad en América Latina, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

Kaplan, Marcos, Modelos Mundiales y Participación Social, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

Kaplan, Marcos, ¿Hacia un fascismo latinoamericano?, Nueva Política, México, 1976, vol I, núm. 1.

Lane, Arturo, Lucha ideológica. El narcotráfico como un problema de seguridad nacional, Colegio de México.

Lindsay, A, El Estado democrático moderno, Fondo de Cultura Económica, México, 1945.

Macintosh, Mary, La organización del crimen, Siglo Veintiuno Editores, México, 1997.

Magaz Álvarez, Ricardo, Crimen organizado transnacional y seguridad, Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado, Madrid, 2011.

Nando Lefort, Manuel, El lavado de dinero. Nuevo problema para el campo jurídico, Trillas, México, 1997

Napoleoni, Loretta, Economía canalla. La nueva realidad del capitalismo, Paidós, Barcelona, 2008.

O'Donnel, Guillermo, Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización, Buenos Aires, Paidós, 1997.

O'Donnel, Guillermo, Apuntes para una teoría del Estado, CEDES, CLACSO, Buenos Aires, 1997.

Serrano, Mónica y Bernal, Mats, Crimen transnacional organizado y seguridad internacional, Fondo de Cultura Económica, México, 2005.

Slavin, Luis Pablo, El capitalismo depredador, Biblos, Buenos Aires, 2005.

Torres Rivas, Edilberto, La nación: problemas teóricos e históricos, en Lechner, Norbert, Estado y política en América Latina, Siglo XXI, México, 2000.

Weber, Max, Economía y Sociedad, Fondo de Cultura Económica, México, 1983.

Hemerográfica

Aa. Vv., Los rostros del narco. Primera parte. Revista Proceso. Edición especial N° 32, México, Febrero 2011.

Aa. Vv., Los rostros del narco. Segunda parte. Revista Proceso. Edición especial N°. 33, México, Mayo 2011.

Aa. Vv., Medio país bajo el poder narco, Revista Proceso, N° 1773, México, Octubre, 2010.

Aa. Vv., Los muertos de Calderón, Revista Ptoceso, N° 1774, México, Octubre, 2010.

Aa. Vv., Todos involucrados, Revista Proceso, N° 1775, México, Noviembre 2010.

Aa. Vv., En la guerra antinarco... los muertos sin nombre, Revista Proceso, N° 1811, México, Julio 2011.

Aa. Vv., La pesadilla terminó, Revista Proceso N° 1882, México, Noviembre 2012.

Aa. Vv., Herencia ineludible de Peña Nieto, los desaparecidos, los muertos, Revista Proceso, N° 1887, México, Diciembre 2012.

Carrasco, Jorge y Catellanos, Francisco, Cuatro años a sangre y fuego, Revista Proceso, N° 1780, Diciembre 2010.

Castillo, F, Los Jinetes de la cocaína, Documentos Periodísticos, Bogotá, 1987.

Godson, Roy y José Manuel Vergara, Democratic Security for the Americas, Washington: National Strategy Information Center, 2008.

González de la Vega, René, Una guerra sin sentido, Revista Proceso, N° 1842, Febrero 2012.

S/A, El Nuevo Mapa del Narcotráfico en México, BBC Mundo, 10 Octubre de 2012.

Turati, Marcela, Pesadillas de la orfandad, Revista Proceso, N° 1762, México, Agosto 2010.

Villalobos, Joaquín, La fuerza de México, Nexos, Marzo, 2009.

Williams, Phil, Organized Crime, Drug Trafficking and Trafficking in Women, en Myriam Dunn y Victor Mauer (eds.), *The Routledge Handbook of Security Studies*, Routledge, Nueva York, 2010.

Mesográfica

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, *Delincuencia Organizada Transnacional en Centroamérica y el Caribe: Una evaluación de las amenazas*, UNODC, URL: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/Studies/TOC_Central_America_and_the_Caribbean_spanish.pdf (página consultada el 2 de marzo de 2015).

La Redacción, *Reglas de interpretación múltiple*, 20 junio 2010, Revista Proceso, URL: http://hemeroteca.proceso.com.mx/?page_id=278958&a51dc26366d99bb5fa29cea4747565fec=81910&rl=wh (página consultada el 11 de feb de 2015).

S/A, *El senado de México admite que los narcos ya tienen bajo control gran parte del país*, 02 septiembre, 2010, Infobae, Dirección URL: <http://www.infobae.com/2010/09/02/534555-el-senado-mexico-admite-que-los-narcos-ya-tienen-control-gran-parte-del-pais> (página consultada el 11 de feb de 2014).

Kaplan, Marcos, *Tráfico de Drogas en América Latina: Emergencia, contexto internacional y dinámica interna*, Biblioteca Jurídica Virtual, Dirección URL: <http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/boletin/cont/76/art/art5.htm> (página consultada el 18 de abril de 2014).

Kaplan, Marcos, *El Estado latinoamericano: entre las crisis y las reformas*, 1998, en línea, URL: <http://www.sicht.ucv.ve:8080/bvirtual/doc/analisis%20de%20coyuntura/contenido/volumenes/1998/1/04-Kaplan.pdf> (página consultada el 14 de abril de 2014)

Kaplan, Marcos. *La crisis del Estado nacional latinoamericano*, Universidad Nacional Autónoma de México en: http://www.tau.ac.il/eial/l_2/kaplan.htm (página consultada el 21 abr 2014).

Dr.Emmerich Norberto. *Los problemas del Estado: el Estado fallido*, en: <http://es.scribd.com/doc/21132564/EI-Estado-fallido-Dr-Norberto-Emmerich>, p.8 (página consultada el 08 jul 2013)

http://www1.tau.ac.il/eial/index.php?option=com_content&task=view&id=803&Itemid=261 (página consultada el 21 abr 2014).

http://www.marini-escritos.unam.mx/026_crisis_desarrollismo_es.htm (página consultada el 12 mayo 2014).

http://cidac.org/esp/uploads/1/Indice_Delictivo_CIDAC_2012._8_delitos_primeros_1.pdf (página consultada el 12 mayo 2014).

http://www.cidac.org/esp/uploads/1/Indice_de_Incidencia_Delictiva_y_Violencia_2009_PDF.pdf (página consultada el 12 mayo 2014).

http://www.ine.mx/docs/IFE-v2/CDD/CDD-estructura/DOCS/Informe_Final_Tomol-BaseEVES.pdf (página consultada el 12 mayo 2014).